

NUEVA CIVILIZACION



**Semanario de la Universidad La Gran Colombia
para la afirmación de la identidad nacional**

Por una universidad cristiana,
bolivariana, hispánica y popular

Carrera 6ª. N°. 13-12. Teléfono 34-59-01- A.A. 30437- Bogotá.



CON LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICES. Un nuevo clima de entendimiento con el ICES se respira últimamente. La junta directiva del Instituto para el Fomento de la Educación Superior y las directivas de La Gran Colombia dialogan sobre la reforma estatutaria y el otorgamiento de grados para quienes hayan terminado sus estudios en 1982. La reunión fue presidida por el Ministro de Educación, Rodrigo Escobar Navia. En representación de la Universidad concurren el rector, José Galat y los vice-rectores, Carlos Corsi Otálora y Silvino Cardona García. Reuniones similares están previstas para los próximos días. (Foto Rincón).



EL EXMINISTRO LUCIO PABON NUÑEZ visita las nuevas instalaciones de la Universidad La Gran Colombia, donde funcionan la Rectoría y las vice-rectorías —Académica y Administrativa— lo mismo que el “salón de los virreyes”, utilizado para conferencias y actos especiales. El exministro fue informado ampliamente por el rector, José Galat, y por el director financiero, Hernán García Piedrahíta, acerca de los planes de modernización del claustro. Un grupo de plenarios y consiliarios acompañó al exministro Pabón Núñez en su recorrido por la parte remodelada de la Universidad. (Foto Rincón).

Con los nuevos estatutos, La Gran Colombia modernizará y agilizará sus estamentos

Proyectaremos la Universidad sobre la comunidad.

Ver Página 10

Reestructuración en arquitectura.

Ver Página 11

La Gran Colombia está creando una nueva clase dirigente en el Quindío.

Ver Página 3

El plenum ha perdido prestigio y debe ser reformado.

Ver Página 15

El abogado grancolombiano se vinculará más al área de los derechos sociales.

Ver Página 7

El grancolombiano es un profesional al servicio de las clases populares.

Ver Página 2



PRESIDENTE DEL PLENUM. Abelardo Romero Cifuentes, presidente del Plenum y de profesión abogado, ha escrito el editorial de la presente edición, en el cual analiza la reforma estatutaria de la Universidad La Gran Colombia y la necesidad de dotarla de elementos jurídicos y organizativos, que la vuelvan más ágil, más dinámica, más científica y más moderna. Ver Páginas 4a y 5a.

Las últimas sesiones del Plenum, máximo organismo de la Universidad La Gran Colombia han estado dedicadas a buscar su reestructuración, con el fin de facilitar su acceso a él de todos los estamentos universitarios.

Remozado el Plenum, saldrá de su actual fosilización para convertirse en un organismo dinámico y apto para los fines propuestos a la Universidad por su fundador, Julio César García.

“La presente emergencia, surgida a raíz de la reforma

universitaria de 1980 y de los conceptos del Consejo de Estado, conocidos en las últimas semanas, La Gran Colombia debe aprovechar esta circunstancia para reformar otras disposiciones internas, que hoy hacen imposible su agilización y normal funcionamiento de la administración. Ciertas disposiciones estatutarias están entorpeciendo, por haberse convertido en obsoletas, la buena marcha de la Universidad y de ahí que estemos empeñados en la reforma de estatutos.

Ver páginas 4 y 5.

**Mi programa es hacer una universidad compartida
Dice el Rector José Galat**

Ver Página 6

NUEVA CIVILIZACION

Año 1 N.º. 2- 9 de Noviembre de 1983

Director- Editor: Arturo Bustos.

T.P.P. N.º. 1757 Mineducación

Gerente General: Luis Jorge Moreno

Gerente de Publicidad:
Rubén Darío Martínez

Director de Arte: Samuel Mendoza

Coordinador: Miguel Angel Quintero

Secretaria de Redacción:
Sandra Avendaño.

Fotografo: Enrique Rincón

Carrera 6ª. N.º. 13-12.

Teléfono N.º. 345901

Apartado Aéreo N.º. 30437- Bogotá

Luchamos por una universidad
cristiana, bolivariana,
hispanica y popular

Impreso en Offset por Editorial El Globo S.A. Bogotá

El grancolombiano es un profesional al servicio de las clases populares

La Universidad será conciencia crítica de la nación

La Universidad la Gran Colombia es, por definición, una universidad popular y al servicio de las clases populares.

Esto quiere decir que iniciamos una etapa, dentro de la cual todas las energías del alma mater estarán pensando y trabajando en favor de los sectores más pobres del país. Seremos la universidad popular más fuerte de Colombia, no solo por sus matrículas más bajas, sino por el enfoque mismo de los problemas.

Vivienda popular

Por ejemplo, todos los esfuerzos de la Universidad en el orden investigativo, a partir de esta segunda época, se encaminan a estudiar el problema de la vivienda popular.

Todas las facultades —Ingeniería, economía, arquitectura, ciencias de la educación, contaduría y derecho— están desde ya dedicando su esfuerzo investigativo a hacer una evaluación del problema de la vivienda popular, con una perspectiva académica, con el fin de apoyar efectivamente al gobierno en este campo.

Dos mil profesores y quince mil estudiantes están pensando en este gran problema del país y creemos que, aproximadamente, dentro de un año, podremos entregar dichas conclusiones.

Lo anterior quiere decir que la universidad la Gran Colombia desea ser conciencia crítica de la nación y que, como tal, va a dedicar toda su capacidad analítica, todas sus fuerzas, a estudiar —día a día— la marcha de la nación con miras a la construcción de una nueva sociedad en la justicia y en la paz.

informativos del país, ya que todas las facultades, todos los departamentos y centros de investigación de la universidad, estarán analizando, vigilando y orientando la marcha de la cultura y, en general, el devenir patrio.

Desde el semanario —que es de todos los estamentos universitarios— reafirmaremos y ahondaremos en la búsqueda de nuestra identidad con el fin de encontrar permanentemente modelos de cambio cuyo origen no sea el marxismo ni el capitalismo, sino la democracia y la justicia.

A través de su propio órgano de expresión, la Gran Colombia se va a pronunciar semanalmente sobre los grandes problemas del país, y para ello, contamos con la inteligencia y capacidad de liderazgo de nuestras directivas, de nuestro profesorado y de nuestro estudiantado.

El egresado

La universidad va a formar especialistas en la solución de los grandes problemas sociales del país.

El ingeniero y el arquitecto grancolombiano no se van a especializar en hacer centros de lujo, ni construcciones para las élites económicas, sino que se especializará en la solución de los problemas populares. Va a ser el ingeniero y el arquitecto que piensa en la vivienda campesina, que busca la recreación popular en las grandes urbes, como ya lo hizo la facultad de arquitectura al elaborar un manual de autoconstrucción, manual que ha sido acogido por el Distrito Especial de Bogotá con el fin de difundirlo en todos los barrios marginales donde las gentes sencillas y de bajos recursos lo pueden consultar para hacer sus viviendas y así otras facultades.

En fin, la universidad, mirando hacia adentro y mirando hacia afuera, está echando los cimientos de una nueva comunidad universitaria, bajo el convencimiento de que el claustro no se puede marginar de los procesos de transformación de la patria, sino que, por el contrario, tiene que ser pionera en la creación de una nueva Colombia.

CIVILIGRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											

HORIZONTALES

1. Designó a la economía como tal.
2. Piedra preciosa. A toda costa.
3. Unidas y son últimas. Referente a San andrés, apócope. Correa con que se lleva atado el perro a cacería.
4. Exprésame. Uno. Hace parte de la bandera.
5. Metaloides de color gris neozroco. Echar agua a las plantas. Representan a los estudiantes.
6. Organismo de la Gran Colombia de máxima jerarquía. Con ye le dicen elle. Por la mañana.
7. Tercera nota del violín. República Democrática Federal. Organismo para fomentar la educación en el país, inv.
8. Con y le dicen elle. Por el nos metemos en problemas. Se metieron en la grande.
9. Carne salada seca al aire. Barrio al sur de Bogotá, via Villavicencio. Se convirtió en el IDEMA.
10. Prefijo privativo que indica negación. Sonido desagradable que resulta de pronunciar dos pa-

- labras seguidas, cuando la primera termina en vocal y la segunda empieza con ella. Festival de la canción.
11. Registro del educando para validaciones e ingresos o académicos universitarios.

VERTICALES

1. Con ella sacan agua del río. Categoría económica.
2. Rápido, precipitado. Se estudia en las facultades de Derecho, especialmente. Entidad Nacional Bancaria, inc.
3. Busca fomentar la industria. Facultad pionera en la fundación de la Universidad la Gran Colombia.
4. Con la escuela crítica marca la pauta del Laisser Faire. Empresa individual en interés propio, inc. invert.
5. Hacer llegar. Arro- gante, engreído como al-

unos políticos.

6. Así sale un buen negocio, sin tropezos y van pegaditas. Soga de esparto. Dativo y acusativo del pronombre personal de primera persona. Materia que es el dolor de cabeza de algunos estudiantes, apócope.
7. Lo creyeron coronel y les salió general, pionero de la educación a distancia en Colombia, inv. Organismo popular, inc.
8. Película que ganó OSCAR. Uno. Magestuoso salón del nuevo edificio de la Gran Colombia inv.
9. Artículo neutro., se da en el mercado. Triple y -son posteriores a la segunda de las vocales.
10. Quemá. Centro administrativo. Sirve para pegar.
11. Próxima facultad de Ingeniería de la U.G.C. en Armenia.

El semanario

De otra parte, el periódico, por ejemplo trata, lógicamente, la problemática interna de la universidad, porque es su vida, pero también vamos a analizar desde sus páginas, con visión universitaria, no partidista, el desarrollo y la transformación nacional. Creemos que esta perspectiva periodística es una innovación dentro de los medios

BASES DEL CONCURSO CIVILIGRAMA

- 1.- Llenar cada Civiligrama que sale semanalmente.
- 2.- Enviarlo diligenciado a: Universidad "LA GRAN COLOMBIA" Periódico "NUEVA CIVILIZACION, Cra. 6ª No. 13-12. Bogotá, D.E.
3. Estos se reciben en sobre cerrado y con los siguientes datos del concursante:

- Nombres y apellidos completos.
- Dirección
- Cédula de ciudadanía

- 4.- Fecha máxima de recibo: Diciembre 12 de 1983.
- Premios: Se adjudicará una suscripción por un Semestre al primer favorecido; una suscripción por un trimestre al segundo favorecido y una suscripción por un bimestre al tercer favorecido.

NUEVA CIVILIZACION

PERIODICO QUE NACE EN LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA PARA EL PAIS.
RECUERDE: ADQUIERA NUEVA CIVILIZACION No. 1 Y RESUELVA EL CIVILIGRAMA No. 2 Y POR CADA PERIODICO QUE ADQUIERE RESOLVERA EL PROXIMO CIVILIGRAMA.

La Gran Colombia está creando una nueva clase dirigente en el Quindío

"Estamos forjando el futuro que el Departamento se merece, dice el rector de la seccional de Armenia, abogado Octavio Arbeláez Giraldo.



OCTAVIO ARBELAEZ GIRALDO,— Rector de la seccional del Quindío, con sede en Armenia y presidente del Colegio Departamental de Abogados. Bajo su dirección se hallan cerca de 80 profesores y más de mil alumnos.

El rector de la seccional de la Universidad La Gran Colombia en Armenia, Octavio Arbeláez Giraldo, quien también es presidente del Colegio de Abogados del Quindío, dijo que este centro superior de educación "ha marcado toda una etapa en la historia del departamento" y que "la seriedad de sus programas, la eficiencia y cumplimiento del cuerpo de profesores, la honestidad y pulcritud de sus directivos, la han hecho trascender el ámbito regional colocándola, con justicia y equidad, como sobresaliente en el concierto nacional".

La seccional de Armenia

El pensamiento del rector sobre el pasado, el presente y el futuro de la seccional de Quindío, se sintetiza en la siguiente declaración:

"Trancurría el año de 1969, cuando un grupo de jóvenes estudiantes bachilleres, ante la imposibilidad de culminar el deseo de estudios superiores en Armenia, se dirigieron a Bogotá, a la Universidad La Gran Colombia, a plantear la necesidad de la creación de una seccional en dicha ciudad.

El entonces rector, doctor Jesús María Arias, quien tenía nexos económicos y familiares con esta región quindiana, se interesó en la idea, llevándola a la Honorable Conciliatura y de ésta manera se iniciaron los trámites.

En el año 1970, se elaboraron una serie de encuestas informales con muy buen resultado, y fue así como a finales del mismo año la Honorable Conciliatura aprobó la creación de la seccional de Armenia.

Se iniciaron labores con la Facultad de Derecho y un comité provisional. Se inscribieron 320 alumnos y se nombró como decano al doctor José Jiménez Alzate, como secretario al doctor David Salazar Gutiérrez y, como se quería un vínculo directo con Bogotá, se decidió enviar un profesor de tiempo completo de La Gran Colombia, que conociera la filo-

sofía de la Universidad y que, al mismo tiempo, fuera informante ante la capital. Para ese cargo se escogió al doctor Jorge Iván Román.

Hacia el 1°. de marzo de 1971, en una casona de la carrera 17 con calle 22, que se acondicionó rápidamente, se iniciaron cuatro grupos de derecho, uno diurno y tres nocturnos, con un total de 300 alumnos.

Se contó con profesores ilustres, como los abogados Diego Moreno Jaramillo, Jorge Iván Román, Sergio Mejía Jaramillo, Ricardo Gómez Ospina, Jorge Arango Mejía, Eduardo Giraldo Arcila, Evello Ospina Salgado, Alejandro Vásquez, Camilo Correa Cardona y Henry Valencia Naranjo.

En el año 1972 se consiguió un lote por intermedio, del primero y único síndico de la Universidad, Gustavo Moreno Jaramillo, pero debido a las dificultades económicas para construir y ante el crecimiento de la Universidad, pues ya se iniciaba la Facultad de Economía, se procedió a la compra del actual edificio de propiedad de la Diócesis.

A partir de entonces se inició la lucha para obtener la licencia de apertura de la Facultad de Economía y la de funcionamiento para la Facultad de Derecho.

En 1974 y primera mitad de 1975 el Icfes realizó las primeras visitas y el 13 de septiembre de 1975 se obtuvo la licencia de funcionamiento de la Facultad de Derecho y median- te acuerdo N°. 199, del 7 de di-

ciembre de 1977, el Icfes aprobó dicha facultad.

Más de mil estudiantes

Hoy, la Universidad ya cuenta con más de mil estudiantes en las Facultades de Derecho y Economía, en la jornada diurna y nocturna. Durante su corta vida, la Universidad ha entregado títulos a 160 abogados, de un gran total de 387 egresados y a 46 economistas de 97 egresados. La gran mayoría de los graduados se encuentran laborando en sus respectivas especialidades, ya en la administración de justicia departamental y municipal, o en la empresa privada, de tal manera que la gran familia de egresados gran-colombianos es un grupo numeroso, sólido y fuerte, que se va abriendo paso en todos los quehaceres quindianos y muy pronto veremos a muchos de sus miembros avanzando hacia la cima del gobierno del sector empresarial, de la rama judicial y de la Universidad.

Etapas sobresaliente

La Gran Colombia ha marcado toda una etapa en la historia educativa superior del departamento. La seriedad de sus programas, la eficiencia y cumplimiento del cuerpo de profesores, la honestidad y pulcritud de sus directivos, la han hecho trascender el ámbito regional, colocándola, con justicia y equidad, como sobre-



LOS CONSILIARIOS es una de las reuniones de los martes, sesionando en el salón de los virreyes". De sus decisiones depende la agilidad, buena imagen y buena marcha administrativa de la Universidad. A finales de noviembre, la Consiliatura sesionará en la seccional de Armenia, donde se tomarán decisiones para la puesta en marcha de la Facultad de Ingeniería de Alimentos, a la cual esperan ingresar 800 quindianos.

Este semanario prepara una edición especial dedicada a la seccional de Armenia con motivo de la reunión allí de la Consiliatura.

saliente en el concierto nacional.

Durante la actual administración, la Universidad ha venido remodelando su planta física, proporcionando una nueva imagen y ambiente apropiados para el estudio.

Dentro de sus programas para un futuro próximo, buscando siempre el desarrollo más

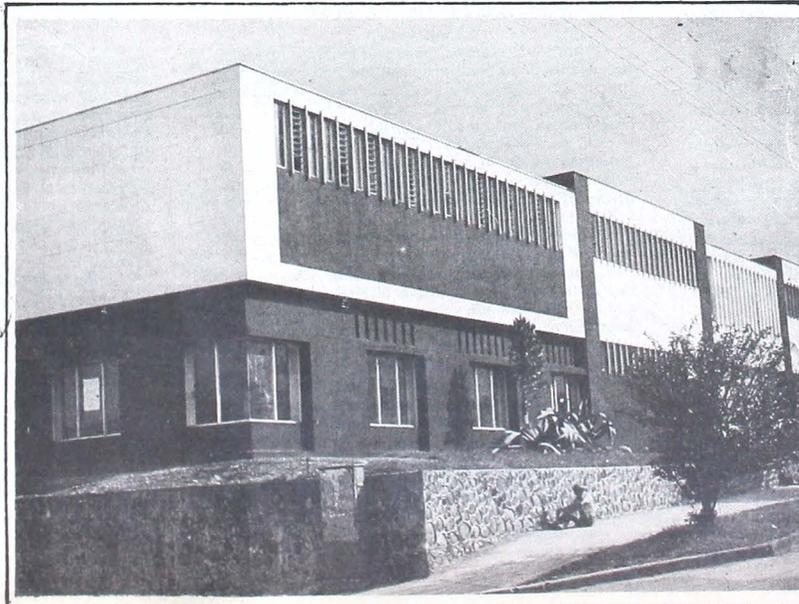
equilibrado del departamento y una formación más diversificada de sus educandos, ha decidido, con la venia de la Rectoría y la Honorable Consiliatura, crear la Facultad de Ingeniería de Alimentos, cuyos egresados serán los llamados a dirigir los programas de diversificación agrícola en el Quindío, fomentando la agroindustria".

Futuro Promisorio La seccional de Armenia

Sobre el futuro de la seccional, el rector afirmó:

"Estoy seguro que la creación de la nueva Facultad de Ingeniería de Alimentos es la más importante proyección de la Universidad en el futuro del Quindío.

Lo que representa para el progreso regional es de incalculable importancia. Pero dejando a un lado esto tan interesante, hay que recabar que la Universidad sigue proyectándose al futuro, con la formación de una nueva clase directiva, más conscientemente y más técnicamente preparada, más responsable y más acomodada a las realidades de la sociedad actual. Yo estoy seguro que con esa labor constante y esforzada, la Universidad La Gran Colombia mantiene su vigencia en el cumplimiento de las tareas propias de la creación del futuro que el Quindío se merece".



Editorial

El por qué de una reforma...

Por el abogado Abelardo Romero Cifuentes, presidente del Plenum

Precisa comenzar por hacer un breve análisis sobre la naturaleza jurídica de la Universidad La Gran Colombia, entendiéndola en los términos del artículo 633 del Código Civil, es decir —como una corporación con personería jurídica, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial o extrajudicialmente.

Es una entidad que realiza, sin ánimo de lucro, una actividad (la docencia, la investigación) en favor de la comunidad, según los términos del acta de constitución de 24 de mayo de 1953, tiene por objeto el bienestar de los asociados, sea físico, intelectual y moral. Por estar regida además por la norma del artículo 636 *ibidem*, participa del sistema conocido como el de "privilegio administrativo o gubernamental". Así que los estatutos de esta persona jurídica deben señalar también el ámbito de la capacidad de obrar de ella misma, dentro de lo normado por la Constitución y la Ley.

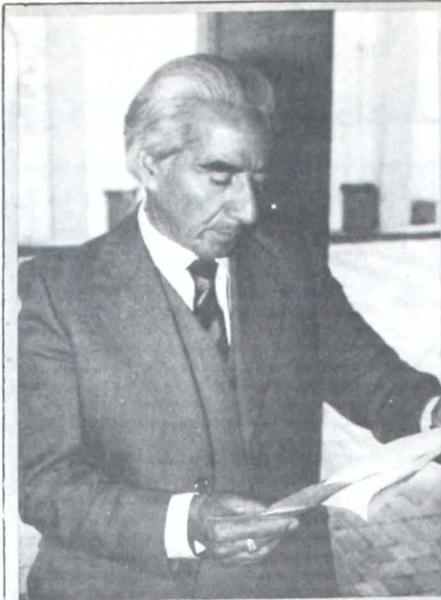
REFORMA DEL PLENUM

En el acta de constitución memorada, se alude a los miembros fundadores y benefactores, señalando a los primeros como las personas que suscribieron el acta de constitución —Mediante posteriores reformas estatutarias, se vino a consolidar el carácter de miembros fundadores y se hizo especial énfasis de los miembros activos y de los admitidos, según el texto del artículo 4 de los estatutos aprobados en el año 1975, cuando dice que "La Corporación está integrada por miembros activos, entendiéndose por tales los fundadores y quienes hayan sido admitidos posteriormente por el Plenum y cuya calidad de plenario haya sido reconocida por haber intervenido en las sesiones personalmente o por delegación..."

Por la misma conformación del Plenum, como máximo organismo de la Universidad, se ha venido complicando de vieja data el manejo de dicho organismo lo cual, a fuerza de titánica labor de una parte de plenarios se ha podido difícilmente superar algunos escollos, dado que el plenum se encuentra condicionado a cuestiones eminentemente circunstanciales, que han entorpecido la feliz realización de los postulados de su ilustre fundador, el doctor Julio César García, en cuanto se refiere a la producción y difusión del conocimiento metódico y organizado, acerca de la comunidad grancolombiana y latinoamericana, sus problemas y su porvenir, procurando el desarrollo de sus actividades, en armonía con las necesidades de los tiempos, en forma y manera que tengan cumplido efecto aquellos ideales del fundador, hasta plasmar una universidad realmente popular, cristiana y grancolombiana.

Pero, como obviamente no resulta suficiente la simple diagnosis, sino que es menester de fórmulas que contengan las medicinas adecuadas a la conjunción de la enfermedad, las últimas sesiones del Plenum, a partir del mes de marzo del año que se extingue, han estado encaminadas a buscar las soluciones, comenzando por la reestructuración del organismo, para facilitar el acceso a él de todos sus estamentos, el profesoral, el de egresados y el estudiantil, entre los mejores calificados.

Remozando en esta forma, el Plenum podrá salir de su fosilización y convertirse, realmente, en un or-



Abelardo Romero Cifuentes, presidente del Plenum, máximo organismo de la Universidad La Gran Colombia, y uno de los fundadores del claustro, autor del libro "Tratado de sucesiones".

La reforma sacará al plenum de su fosilización y lo convertirá realmente en un organismo dinámico y apto para el logro de los altos fines para los cuales fue fundada la Universidad.

La reforma de estatutos le dará agilidad al alma mater en esta segunda etapa de su vida y la pondrá a tono con los tiempos modernos. Los plenarios trabajan en dicha reforma.

La situación se debe aprovechar para reformar también otras disposiciones que hacen imposible el normal funcionamiento de la administración, como son aquellas que señalan funciones y conservan organismos desuetos o innecesarios.

organismo dinámico y apto para el logro de los altos fines de la institución.

LA REFORMA

En apretada síntesis, pero con la cita e inserción de normas de imperiosa aplicación, en procura de la mayor claridad para información de los estudiantes y del público en general, expongo las razones que impulsaron tanto a la Consiliatura, como al señor rector, para plasmar la reforma de los estatutos que posteriormente en sesiones de los días 21 y 22 de marzo de 1983 ocupó la intención del Plenum y culminó en forma exitosa con la adopción de su texto.

En guarda de cierta metodología, agrupo en tres acápites los principales aspectos del por qué de esta reforma:

a. **Obligatoriedad e impostergabilidad de la misma, frente a las normas que gobiernan la materia.**

b. **Adecuación lógica y consecencial de las exigencias legales con el resto del planteamiento estatutario.**

c. **Aprovechamiento de la oportunidad de la reforma para hacer más ágil la aplicabilidad del estatuto o carta magna de la Universidad, y, finalmente, cubrimiento o generalización de la normatividad, en procura de la erradicación de disposiciones consignadas para resolver situaciones personalistas, impregnadas de vicios, que, si bien en su momento podían servir de furtiva solución, en otras circunstancias solo han servido de insalvables obstáculos en el necesario discurrir de la corporación.**

ASPECTO LEGAL Y ESTATUTARIO

a. El artículo 141 del Decreto extraordinario 80 de

1980 estatuye: "Las instituciones no oficiales deberán ser organizadas como personas jurídicas autónomas".

A su turno, el artículo 152 del mismo decreto preceptúa "Las instituciones no oficiales que en la actualidad estén autorizadas para adelantar programas que de acuerdo con el presente decreto son de educación superior y no se ajusten a las disposiciones en él contenidas, deberán ajustarse a ellas. Mientras no den cumplimiento a lo anterior no se podrá autorizar el funcionamiento de nuevos programas, ni aprobar los existentes, ni prorrogar las actuales autorizaciones".

El artículo 26 del decreto 2799 de 1980 prescribe: "Salvo lo previsto en el artículo 28 de este decreto, el ICFES se abstendrá de tramitar solicitudes para licencia de funcionamiento de nuevos programas académicos provenientes de instituciones no oficiales de educación superior, aprobación de programas existentes o prórrogas de autorizaciones vigentes, mientras sus estatutos no se ajusten a lo preceptuado en los artículos 6, 7 y 8 de este decreto, y demás disposiciones concordantes".

El artículo 28 antes citado prescribe: "El ICFES, en armonía con el artículo 40 de la Ley 153 de 1887 podrá, hasta el 31 de diciembre de 1981, decidir acerca de las solicitudes de licencias de funcionamiento, aprobación o prórroga de las autorizaciones vigentes respecto de los programas académicos iniciados antes del 26 de febrero de 1980, fecha de la promulgación del Decreto Extraordinario 80 de 1980. Lo previsto en el inciso anterior es aplicable a los programas de educación intermedia profesional que en la fecha indicada hubieren contado con autorización de fundación, licencia de funcionamiento o de iniciación de labores".

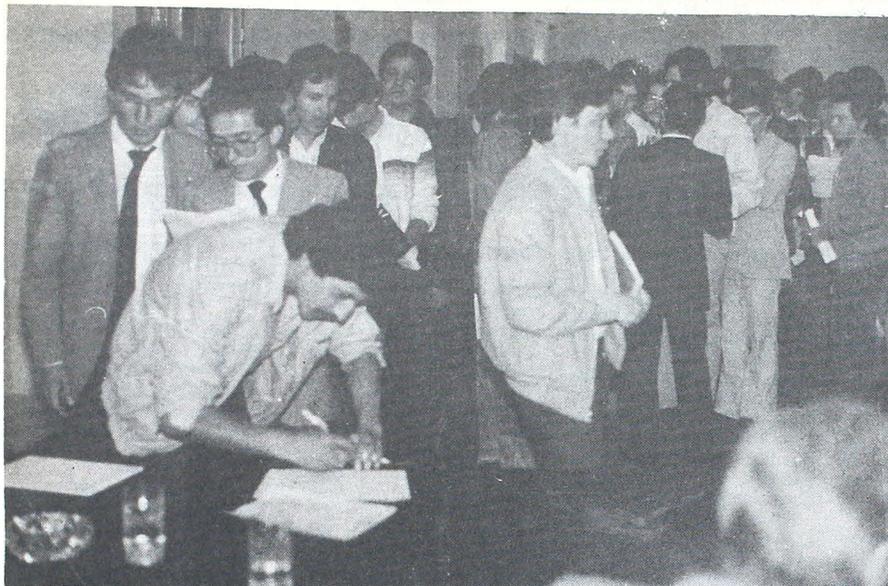
Son voces del artículo 40 de la Ley 153 de 1887: "Las leyes concernientes a la sustanciación y ritualidad de los juicios prevalecen sobre las anteriores desde el momento en que deban empezar a regir. Pero los términos que hubieren empezado a correr, y las actuaciones y diligencias que ya estuvieren iniciadas, se regirán por la ley vigente al tiempo de su iniciación".

Frente a tan claros y expuestos preceptos legales y habida consideración de que "las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras, pero cuando el legislador las haya definido expresamente para ciertas materias, se les dará en éstas su significado legal" (art. 28 de la Ley 153 de 1887), no podría darse distinta interpretación so pretexto de rehuir el inmediato cumplimiento respecto a los ordenamientos del ICFES.

¿Y cuáles son dichos ordenamientos?

Nada menos que los contemplados en el artículo 7 del decreto 2799 de 1980, que expresa: "Para efectos de su organización como personas jurídicas autónomas, las instituciones de educación superior no oficiales deberán observar en sus estatutos los siguientes principios generales: a) Quienes estatutariamente hagan parte del organismo máximo de dirección de la entidad no podrán desempeñar cargos de dirección académica, administrativa o financiera, en cuyo caso deberá preverse (sic) su reemplazo en dicho organismo. b) Los organismos de dirección en lo académico, administrativo, financiero y disciplinario de las instituciones fundadas, deberán ser distintos e independientes de los organismos de dirección y administración de la entidad o entidades fundadoras. c) Previsión de claros mecanismos de designación y remoción de los directivos académicos, administrativos y financieros. e) Los bienes y rentas de la institución fundada serán de su exclusiva propiedad y ni ellos ni su administración podrán confundirse con el de las personas o entidades fundadoras. f) La sola calidad de fundador no da derecho a derivar beneficios económicos, que afecten el patrimonio o las rentas de la institución".

La marcada indiferencia con la cual un grupo de plenarios recibió desde el año de 1980 esta normatividad, impulsó a la Consiliatura a acometer el estudio cuidadoso de las fórmulas más idóneas y legales, tendientes a superar las dificultades existentes,



FUTUROS INGENIEROS— Los alumnos de la Facultad de Ingeniería trazan pautas de reconciliación, cordura, sensatez, cuando otros estamentos de la Universidad se enfrascaban en rencillas sin sentido. Los universitarios firmaron en el "salón de los virreyes" el documento "POR UNA NUEVA

IMAGEN DE UNIVERSIDAD". El rector, el decano y otros directivos del alma mater segunda época. Todos se comprometieron a lograr su total modernización en todos los campos.

encaminadas a salvar la Universidad del inminente peligro de ser cerrada, y fue así como produjo el Acuerdo No. 06 de 1983, cuyos considerandos exhiben la realidad viviente y son soporte para plasmar la parte resolutive del Acuerdo, haciendo operante la vigencia de plenarios suplentes que en un momento dado, subsanarán con su presencia la persistente ausencia e indiferencia de los llamados plenarios principales, unos fundadores y otros admitidos, amén de aquellos cuya muerte viene lamentando la Institución.

Ha sido argumento esgrimido contra la reforma, para el acomodamiento a las normas antes mencionadas, el que ellas no son aplicables para el caso de la universidad La Gran Colombia, porque los decretos únicamente aluden a las instituciones que en lo futuro y a raíz de la vigencia de dichas nuevas normas, se funden o constituyan. Que la Consillatura carece de facultades estatutarias para acometer actividades y determinaciones encaminadas a dar soluciones, cuando quiera que los estatutos resulten ya inaplicables, ya ilegales, dentro de los ordenamientos de los decretos tantas veces citados.

El argumento carece de consistencia lógica y jurídica, a la luz del ordenamiento que se encuentra plasmado en la legislación del año 80, cuyas expresiones son de diáfana claridad.

En efecto: el artículo 26 del Decreto 2799 transcrito, alude a licencias de funcionamiento de nuevos programas académicos, aprobación de programas existentes o prórroga de autorizaciones vigentes, expresiones éstas que permiten colegir, sin ambigüedad, el querer del legislador. Y, si se trata de dar aplicación a la norma del artículo 40 de la Ley 153 de 1887 que cita el artículo 28 del decreto 2799, fácilmente se advierte que la alusión que dicha norma hace a "los términos que hubiesen empezado a correr, y las actuaciones y diligencias que ya estuvieren iniciadas, se registrarán por la ley vigente al tiempo de su iniciación", ello se armoniza exactamente con el querer del estatuto del año 80, para concluir sin temor a errar que tales ordenamientos son de impostergable cumplimiento. Es decir, que de no acometerse la reforma encaminada a la adecuación correspondiente, inexorablemente sobrevendrá la sanción, ya por todos conocida.

CONSECUENCIAS DE LA REFORMA

b. Por cuanto los Estatutos, cuya adecuación está operando, son foco de confusión entre la Corporación Universidad La Gran Colombia y su órgano "El Plenum" y de otro lado, la Universidad La Gran Colombia en su carácter de Institución de educación superior, cosa que riñe con los ordenamientos vigentes, la reforma contempla el debido acomodamiento en los términos consignados en el Capítulo I, artículos 1 a 5, acoplamiento igualmente previsto en el artículo 6 del mentado Decreto 2799.

Resulta incuestionable que, de aceptarse la discriminación proyectada, y, repetimos, exigida por la ley colombiana, es apenas natural que cambien sustancialmente sus organismos de gobierno, control, financiero etc. y en esa medida se ha plasmado el Capítulo II del proyecto de reforma en lo atinente al Plenum, coordinado con el Capítulo IV, referente a la Consillatura, e indefectiblemente con lo atañedor a los organismos de dirección académica, como lo son la Rectoría, los Consejos Académicos, las Decanaturas etc. etc., en los capítulos V, VI, y VII.

AGILIZACION Y MODERNIZACION

c. Por cuanto la presente emergencia, impuesta por los decretos anteriormente mencionados y controlada por el IC.FES, debe ser aprovechada para reformar otras disposiciones del estatuto que hacen imposible la agilización y normal funcionamiento de la administración, como son aquellas que señalan y adscriben funciones, conservan organismos desuetos e innecesarios por la índole misma de sus funciones, los cuales han resultado inoperantes y peligrosos para la buena marcha de la Universidad, la reforma se encamina a dar las correctas soluciones.

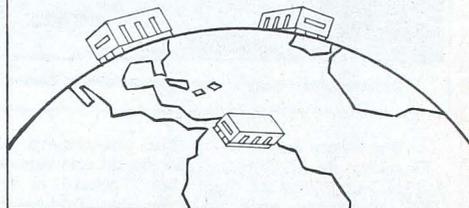
Y, finalmente, por cuanto los estatutos, materia de la reforma, como también los que en el inicio de la universidad rigieron, han venido adoleciendo de inusitados personalismos y consiguiente situación persecutoria, hasta llegar a fomentar el canibalismo, la reforma trata de erradicar aquellos graves vicios, que solo malestar y desconfianza han generado dentro y fuera del claustro.

De Samuel Mendoza

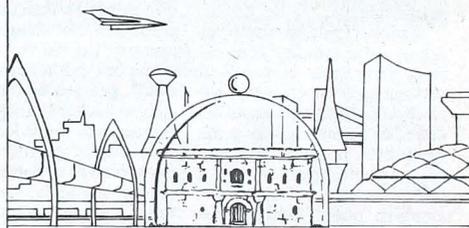
LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS,
PARA EL PAIS QUE DESEAMOS.

NO QUEREMOS QUE SEA:

UNA COPIA DE UNIVERSIDADES
EXTRANJERAS.

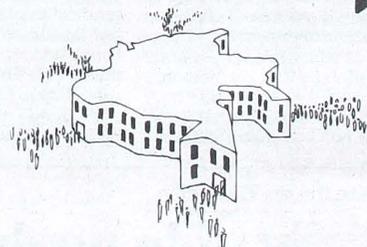


ATRASADA Y AISLADA: DE ESPALDAS
A LA REALIDAD SOCIAL.

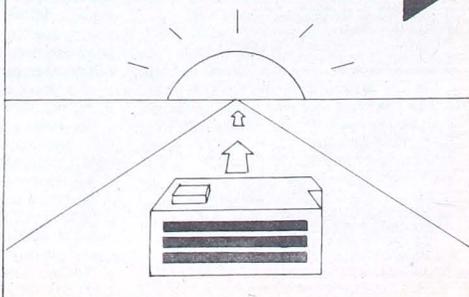


QUEREMOS QUE SEA:

CREADORA: BASADA EN LA
IDENTIDAD NACIONAL.



PROGRESISTA: DISPUESTA AL CAMBIO.





El rector José Galat y el vice-rector- académico Corsi Otilora

“Mi programa se sintetiza en luchar por una universidad compartida”, dice el rector

Por Arturo Bustos
El rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, hablando ante un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería, en el salón de los virreyes, manifestó que su programa como rector se sintetiza en luchar por una universidad compartida.

“La universidad inició un proceso de cambio y renovación, un cambio profundo al servicio de la transformación de Colombia”, enfatizó el rector, quien pidió a los asistentes trabajar sin descanso para lograr una gran mística en defensa del claustro, pues, “ustedes -les dijo a los futuros ingenieros- son los forjadores de su profesión.”

UN NUEVO CLIMA
El rector Galat expresó que “estamos echando los cimientos de una auténtica comunidad en la Universidad La Gran Colombia y creando un nuevo clima de entendimiento entre el personal educativo, el personal administrativo, el personal docente y el alumnado”.

“Queremos una universidad con un rostro distinto,

que sea pionera en la creación de una nueva Colombia”, reiteró el rector, al ahondar en el tema que se relaciona con la fraternidad y la renovación, como pilares de los postulados universitarios en esta segunda época de La Gran Colombia.

“No es jactancioso decir que desde la Universidad se trabajará no solamente en favor de un nuevo país, sino en favor de una nueva civilización”, precisó al insistir varias veces en la urgencia de buscar, por todos los medios y en forma permanente, la fraternidad, la solidaridad y la camaradería, dentro de todos los estamentos de La Gran Colombia. “Restauraremos la convivencia entre todos los niveles”, recaló el alto dignatario del alma mater.

RENOVACION FISICA Y ACADEMICA

La renovación se aprecia ya, no solamente en el entendimiento entre el personal administrativo y el personal docente con el alumnado, sino también en la remodelación física de la manzana donde funcionan cinco de las seis facultades. A ex-

cepción de Ingeniería Civil, en la sexta (barrio de La Candelaria) operan las facultades de arquitectura, economía, contaduría, ciencias de la Educación y Derecho. La Facultad de Ingeniería Civil está ubicada en la calle 43 No. 8-39. El colegio “Julio César García”, que lleva el nombre del fundador de la Universidad y que es también de su propiedad, está situado en la calle 12 No. 3-50. En un inmediato futuro, este sector de La Candelaria, junto con la plazoleta del Rosario, se convertirá en primer sitio de atracción turística para propios y extraños, especialmente para los extranjeros que visitan el “Museo del Oro” y las vecinas iglesias coloniales de San Francisco, Veracruz y la Tercera. La manzana que ocupa la Universidad está llamada, pues, a servir de base para grandes planes de remodelación urbanística, planes que le brindarán un mejor estar a los estamentos universitarios y a la ciudadanía, en general. Estos programas, como se aprecia en “La Casona”, no son simples proyectos, sino que ya están en marcha y a la vista de todos.

UN PROGRAMA PARA LA UNIVERSIDAD

Volviendo a las tesis del rector, la Universidad ha entrado en la realización de un vasto programa de renovación y modernización.

Algunos de sus plante-

amientos son los siguientes:

“El rector no ofrece puestos... ofrece un programa: hacer de La Gran Colombia una universidad compartida”.

“Vamos a rescatar la dignidad de la Universidad”.

“Acabaremos con el clientelismo académico”.

“Los primeros que tenemos que buscar la reconciliación somos los propios plenarios, cosa que no es fácil, pero quienes lo deseen encontrarán mi mano tendida y mi corazón abierto. No guardo rencores con nadie. Nadie será atropellado, si de buena fe desea regresar a la vida de la Universidad, pero tampoco seremos ingenuos con quienes busquen aprovecharse de nuestra buena fe”.

“El panorama jurídico de la Universidad quedó despejado, al negarle el Icfes, por segunda vez, la inscripción como rector al doctor Carlos Gómez Zuleta”.

“Los estudiantes de Ingeniería han dado un ejemplo de comprensión y diálogo, ejemplo que debe ser seguido por los plenarios y directivos de la Universidad”.

“Mi propósito es acabar con el enfrentamiento estúpido entre plenarios y presentar ante el país una

Universidad renovada, modernizada y con cara nueva”.

“La Gran Colombia está siendo transformada en todos sus estamentos, con el fin de lograr una mayor elevación académica, y a la postre, llegar a una Universidad compartida”.

“Ocuparemos el sitio que nos corresponde en la transformación del país y colaboraremos para lograr la meta de cambiar el sistema y sus agentes, empezando por un cambio personal, pues el objetivo es construir una nueva civilización, ya que, como lo vemos todos los días, la actual se está hundiendo”.

Signos positivos

El pensamiento del rector, sintetizado de algunas de sus conversaciones con profesores y estudiantes, ha empezado a calar profundamente en la comunidad universitaria, la cual se desenvuelve dentro de un nuevo clima, enmarcado en el respeto, la fraternidad y la democracia.

En los anteriores propósitos de cambio trabajan también dos mil profesores y más de quinientos mil estudiantes, que reparten su diario vivir entre el trabajo y el estudio.

Los signos que se advierten son positivos y esperanzadores para la integración y el progreso de esta comunidad universitaria.

Petitorio en Derecho

Se pide no dar paso a los agitadores

Doctor José Galt N. Rector Universidad de la Gran Colombia E. S. D.

Señor Rector:

Con el ánimo de contribuir a una adecuada reestructuración de nuestro claustro docente y conscientes de los perjuicios que las vías de hecho ocasionan a cualquier institución, presentamos un pliego de peticiones a nuestro decano, doctor Manuel Narciso Rodríguez, para que este fuese debatido por los estamentos directivos y se tomarán los correctivos del caso.

Dicho petitorio recoge en gran medida, las aspiraciones de los estudiantes y sería una cortapisa para aquel sec-

tor de la población educativa que solamente concibe las vías de hecho como instrumento permisivo para la consecución de los fines, el que las directivas acataran nuestras sugerencias y se procediera a tomar los mecanismos adecuados que condujeran a la transformación que tanto necesita la Facultad.

En estos momentos hay un grupo de inconformes, y con razón, que están tratando de precipitar una crisis como la producida en la Facultad de Ingeniería, ante el statu quo del centro educativo. Y nuestro ánimo es que actos que tanto daño nos causa no se repitan en nuestra alma mater.

Notamos que para bien de los compañeros de Ingeniería sus peticiones finalmente fueron oídas pero lamenta-

mos que hubiese sido preciso tanto desgaste moral y físico.

Para que nuestra Facultad mantenga la paz que hasta ahora vive y para que los diversos grupos estudiantiles sientan que las directivas universitarias sí responden a sus anhelos y para que no germinen grupos anarquistas, reiteramos ante Ud la necesidad de dar solución adecuada a nuestro petitorio.

Cordialmente,
APOLINAR NEGRON ROZO
Presidente Consejo Estudiantil Facultad de Derecho Jornada diurna.

En próximo número, informe sobre el “Laboratorio jurídico”.



Apolinar Negrón Rozo, presidente del Consejo Estudiantil de la jornada diurna de Derecho.

Micronotas de La Facultad de Derecho

Ya se han iniciado los exámenes finales del presente año lectivo. Los estudiantes en completa calma han venido colaborando con las directivas de la Facultad para que éstos se realicen dentro de la reglamentación establecida. Al efecto, unidos funcionarios y estudiantes, están interesados en hacer de la Facultad de Derecho un centro de formación profesional que sea ejemplo para las demás universidades de Colombia.

PARA EL AÑO ENTRANTE

Las directivas de la Facultad de Derecho han venido preparando la documentación que debe ser entregada al ICFES, especialmente la relacionada con los programas de 1984. También está concluido el trabajo que se ha venido elaborando para adecuar los programas a las Ulas.

CENTRO DE INVESTIGACION

La Decanatura de la Facultad ha venido formando un equipo de trabajo, con el objeto de hacer, para el año entrante, de la Facultad, un centro de verdadera capacitación, de experimentación y de investigación, siguiendo los lineamientos trazados en recientes documentos ya publicados por las directivas de la Universidad 'La Gran Colombia'.

DIRECTOR DE ESTUDIOS

Recientemente se ha nombrado para la Dirección de Estudios, al doc-

tor JESUS HERNAN LOZANO BERNAL, distinguido profesional y gran estudioso de la problemática universitaria.

REFORMAS AL CONTENCIOSO

El doctor Camilo Vargas Ayala, secretario de la Comisión Asesora para la Reforma del Código Contencioso Administrativo, creada por el artículo 12 de la ley 58 de 1982, ha enviado a esta Facultad, un texto de los proyectos que hasta la fecha han sido presentados a consideración de la referida Comisión. Estos documentos serán entregados por el De-

cano a una comisión de profesores expertos en la materia, para que hagan las observaciones y sugerencias que consideren necesarias y que se relacionen con los proyectos presentados. El decano, doctor Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, agradece al doctor Camilo Vargas Ayala, el envío de tan importantes documentos.

REFORMA ADMINISTRATIVA

La Facultad está preparando un proyecto de reforma administrativa, con el objeto de hacer más eficaz la enseñanza del Derecho y de esta ma-

nera procurar la 'formación especializada de jueces y magistrados que impartan justicia con arreglo a las más avanzadas técnicas de investigación y a la evaluación que las realidades sociales han introducido en la interpretación de la norma jurídica y de juristas honestos y responsables que ejerzan la profesión y apliquen sus conocimientos con un sentido de servicio y solidaridad social', tal como se desprende de las disposiciones que rigen la educación superior en materia de enseñanza del Derecho.



El abogado grancolombiano

Su vinculación al área de los derechos sociales será cada vez mayor

La Universidad Grancolombiana, fundada a comienzos de la década de los cincuenta, fue inspirada en la necesidad de proveer estudios a las personas de clase media que no tenían acceso al medio universitario por sus altísimos costos. Su ideología se fundó en el evangelio hasta el punto de que quedó enmarcada bajo la divisa de que "La verdad os hará libres", emanada del Evangelio de San Juan y tomada de los labios del Señor Jesucristo.

Así, su raigambre es de inspiración evangélica como su fundador don JULIO CESAR GARCIA, dejó entrever, en el acta de origen, cuyo tenor literal deja constancia al final de que su fundación coincide con el día de María Auxiliadora y del Espíritu Santo.

Amén de este espíritu pladoso de su fundador, echa la universidad raíces en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar y extrae del ideal bolivariano de la nacionalidad continental y de la fuerza de la solidaridad nacional de los cinco países del norte de la América del Sur. Es contenido de un devenir y comportamiento común frente al resto del mundo.

Así, es por ello que la Facul-

tad hace énfasis en la ética del abogado grancolombiano y también en la "Cátedra bolivariana", lo mismo que en la cátedra internacional, que hace énfasis en los tratados del Grupo Andino.

Esto es en el sentir y consentir filosófico de la Facultad de Derecho y por ello resulta de importancia especial la "Cátedra de Filosofía" para asentar en la mente del educando un pensamiento definido.

Así, se lleva a la interiorización del estudiante un pensamiento imbuido de una filosofía cristiana y una ideología bolivariana.

Dentro del marco de lo ideal y en un tránsito hacia la praxis de las ideas, es decir, el tránsito del pensamiento hacia la realidad, la Universidad se propone vincular paulatinamente a los estudiantes a la vida práctica. Primeramente, previo análisis socio-económico del estudiantado, se percibe una situación frente al mundo del trabajo: el status y posición familiar del grancolombiano no posibilita su vinculación al "gran mundo" de las finanzas, la política o la burocracia. No tiene raigambre política, social o familiar, que le facilite el ingreso en algunos marcos a activida-



Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, decano de la Facultad de Derecho.

des económico-políticos de alto nivel.

La experiencia demuestra que numerosas generaciones de grancolombianos han hecho camino en la rama jurisdiccional, el Ministerio Público y el litigio. En el parlamento aparecen en la actualidad 35 grancolombianos. De manera que la vida política, tampoco es un campo de acción en la realidad grancolombiana. Por lo anterior, las prácticas tienen una importancia en la docencia de

la Facultad. Entre doscientos profesores, aproximadamente sesenta y ocho son de prácticas. Se hace énfasis en la enseñanza de los Derechos Civil, Penal y Laboral, lo mismo que las metodologías para afianzar la mentalidad y formación del grancolombiano. Las prácticas en ocasiones se desplazan a los juzgados. Las "Ulas" B y C se van incrementando y los trabajos de laboratorio o clínicas prácticas se van aumentando paulatinamente.

La información filosófica y jurídica de los primeros años se va haciendo más profunda y exigente.

La segunda alternativa para el abogado grancolombiano es una vinculación mayor al área de los derechos sociales. Es una parte definitiva y totalizante del perfil del abogado grancolombiano que la Universidad vaya hacia afuera y que la realidad nacional entre en la vida académica. Existe un ámbito de identificación del sector social del país. Centrales obreras, cooperativas, sindicatos, empresas comunitarias, establecimientos públicos y demás organismos de carácter social.

Una vez identificado el sector, se propondrá la vincula-

ción de los estudiantes de cuarto y quinto año para que laboren en diversas entidades por unas horas y para que, al finalizar sus estudios, puedan ser incorporados definitivamente en el respectivo sector, pero, reciprocamente, éste debe vincularse a la Universidad, mediante conferencias y prácticas que pongan al estudiante en contacto con la realidad y que la Universidad asimile, mediante la investigación del fenómeno social, la realidad colombiana. Así, es necesario dinamizar el Departamento de Investigaciones hacia este sector e implementar una doble corriente de Universidad-Mundo, y de Mundo Universidad; saliendo de los cánones meramente teorizantes y extractando de la realidad el diagnóstico de un comportamiento objetivo, para así, a posteriori, diseñar las correcciones necesarias que conduzcan a un mejor estar de la comunidad e implementar los mecanismos que desarrollen el sentido comunitario y cooperativo, dentro de una mayor cobertura que satisfaga las innumerables necesidades sociales de los marginados, y nos hagan solidarios con ellos para el bien de todos los colombianos.

Política propia de población piden demógrafos



LA UNIVERSIDAD Y LAS POLITICAS DE POBLACION— En el hotel Hilton, con participación de varias universidades se llevó a cabo el primer encuentro sobre políticas de población. La Gran Colombia, junto con la Universidad de La Salle y la Javeriana, figuró en primer plano.

El profesor de La Gran Colombia y, además plenario, Alvaro Avila Bernal, sugirió la creación del Centro de Estudios Demográficos. En la foto, Avila Bernal; Alberto Hernández Sáenz, médico pediatra de la Javeriana, con estudios en la Escuela de Medicina de Harvard; el demógrafo y arqueólogo Otto Pantano, presidente del Consejo Directivo de La Salle y el abogado Carlos Ariel Salazar, plenario de La Gran Colombia. (Foto Humberto Rojas).

Con una decisiva participación de profesores y decanos de la Universidad La Gran Colombia, se realizó en el Hotel Hilton el primer encuentro nacional sobre nueva política demográfica para Colombia, donde se creó el Centro de Estudios Demográficos -CED-, varias universidades intervinieron.

La conferencia central estuvo a cargo del doctor Otto Pantano Guevara, presidente del Consejo Superior de la Universidad de La Salle, cuyo texto incluiremos en la próxima semana. En esta edición, publicamos la declaración de principios del Centro de Estudios Demográficos y las conclusiones del primer encuentro sobre políticas de población, realizada en el Hotel Hilton.

Dichas conclusiones fueron concretadas en un mensaje al presidente Belisario Betancur, cuyo texto es el siguiente:

Excelentísimo Señor Belisario Betancur Presidente de Colombia

Desde hace veinte años se ha venido notando en Colombia una actividad creciente de los programas de población y familia por parte de instituciones oficiales y privadas con el aporte económico de entidades extranjeras.

Hoy, en vísperas de un censo nacional de población, un grupo de pluridisciplinario de personas, preocupadas por el porvenir de Colombia, queremos preguntarnos como ciudadanos conscientes de la responsabilidad de prever el futuro,

cuáles son los resultados de esa actividad creciente de los programas de población y familia.

Queremos destacar unos hechos estadísticos preocupantes:

1.- A diez años del último censo nacional de población, nos encontramos todavía con dificultades para saber exactamente cuál es la población de Colombia. Conocemos que en el censo de 1973 hubo serias dificultades, entorpecieron la correcta realización del mismo en algunas localidades del territorio patrio.

2.- Sabemos, igualmente, que unos años antes se había cambiado el sistema de registros vitales y que la normalización del Registro Nacional demora casi diez años en penetrar hasta la totalidad de las familias colombianas.

3.- Sabemos, igualmente, que la interpretación y utilización de los datos demográficos obtenidos por diversos organismos de investigación, arroja una imagen contradictoria de la realidad colombiana, debido a la deficiencia de las fuentes. Puesto que el movimiento de las poblaciones ha de servir para prever el desarrollo de una región, nos urge que Colombia disponga de datos estadísticos mejor obtenidos y elaborados.

4.- La falta de oportunidad en los registros de nacimientos, viene dificultando el estimativo del volumen de nacimiento de cada año, mientras aparecen en publicaciones internacionales datos muy dispares sobre la realidad de la población colombiana.

Valga, para el efecto, el siguiente ejemplo:

Año de 1973:
Según el servicio Nacional de Inscripción)
 $347.380 \times 1.000 = 15.55$ Natalidad (TBN?)

22.343.468

Año de 1973:
(Según datos del Censo)
 $729.782 \times 1.000 = 33.07$ TBN según el censo

22.067.795.

Cada uno de estos cálculos está basado en datos obtenidos por diversas fuentes. Cuál de los dos va a ser utilizado y para qué?

5.- Por otra parte, en las publicaciones del IPPF y WPC, Colombia es uno de los países en que las campañas de población están en prioridad A. Resulta curioso comparar datos presentados sobre Colombia: Para el año 1955, los registros vitales dan una tasa bruta de natalidad de 38.8 mientras los informes del Ministerio de Salud dan 41.0 Y para 1970, los registros vitales corregidos dan 39.7 como tasa de natalidad, mientras los informes del Ministerio de Salud dan 32.03.

Nuestro equipo interdisciplinario, señor presidente, propone que nos dediquemos a un análisis objetivo y sereno de la situación de Colombia en materia de movimiento de población, buscando instrumentos confiables de investigación.

¿Cuál es la realidad demográfica de Colombia?

¿Qué política consiente o inconsciente nos ha llevado a tal realidad?

¿Qué libertad tiene el pueblo colombiano para crecer y desarrollarse, aprovechar su tierra y explotar sus propios productos?

Da la impresión que Colombia ha sido tomada como conejillo de experimentación de teorías e instrumentos de desnatalización. Esto ha sido hecho a espaldas o a sabiendas de los gobiernos. Nuestro país, de mediana y de escasa densidad de población, tiene sus riquezas sin explotar y le están quitando brazos para el mañana. Documentos que se encuentran en las bibliotecas de demografía y sociología de universidades extranjeras, señalan las campañas para contrarrestar el desmesurado crecimiento de la población colombiana. Y en estos días, el reciente Congreso de Geriatria lanza una voz de alerta porque se está corriendo el peligro de hacer de Colombia un país de ancianos. Sobre esas contradictorias apreciaciones queremos que se haga claridad. ¿Hay una política de población importada, impuesta por organismos que condicionan la ayuda técnica a una determinada política antinatalista, o es que, realmente, Colombia no tiene dónde alojar o con qué alimentar a sus habitantes?

listo, o es que, realmente, Colombia no tiene dónde alojar o con qué alimentar a sus habitantes?

Las observaciones anteriores nos llevan a pensar que es necesario contar con una **definida política de población**, que oriente las actividades y esfuerzos del gobierno y que motive la actitud del pueblo colombiano, frente a la vida, frente a la vida ya existente y frente a la vida por nacer.

Nos acogemos a la preocupación por una paternidad responsable, cada vez más exigida por la ley y por otros instrumentos educativos. Nos horroriza la generalización del aborto y el desprecio a la vida.

Dentro de la loable campaña de moralización de la actividad pública, vemos que es urgente fortalecer la ética de los profesionales de la salud, en todo aquello que tiene que ver con el respeto a la vida y con la libertad de los pacientes. Nos horroriza contar el **genocidio social** que se cumple en ciertas zonas campesinas, donde se esteriliza a las mujeres que acuden a los centros de planificación familiar.

Las revistas especializadas hablan del brusco descenso de la natalidad en Colombia. Y ese brusco descenso acarreará consecuencias graves para la infraestructura de servicios básicos del país.

Cuando dentro de unos años, el grupo de edad económicamente activa haya disminuido bruscamente, no habrá quién pague impuestos, quién cuide a los enfermos y ancianos, quién mantenga el dinamismo del desarrollo del país, quién piense en el futuro de Colombia.

Nos duele profundamente pensar que en la familia colombiana ha calado el miedo ingenuo al futuro. Se teme al hijo que vendrá porque queremos brindarle todo, dentro de una sociedad que inventa necesidades ficticias, en detrimento de

las necesidades fundamentales.

Mientras otros países están ya de regreso de un triste experiencia de erradas políticas antinatalistas y promueven campañas de repoblación, parece que la sociedad colombiana ha renunciado a ser un país joven, con muchas energías y recursos para hacerle frente a las contingencias del mañana.

Faltan en nuestro país incentivos sociales, económicos, culturales y morales para motivar a las jóvenes parejas colombianas hacia una sana y alegre visión del futuro en una familia unida, estable y asegurada, capaz de emprender acciones nobles y fomentar en su grupo social una inteligente acción de progreso y cultura.

Esta actitud de nuestra sociedad es tanto más dramática cuanto que son las personas más favorecidas por la fortuna o por las estructuras existentes educativas y sociales quienes más miedo manifiestan a la futuro y menos riesgos quieren asumir, aún en la construcción de sus propias familias.

El espectro de la superpoblación ha despertado en algunos países el miedo a la hambruna, el miedo a la vida, el miedo al riesgo, ha pagado el entusiasmo juvenil y se ha instalado en un cómodo círculo defensivo del presente, protegido por los papás, con graves consecuencias para el futuro, hacia el que solo se piensa en términos de mayor goce y mayor riqueza, desprovistos de otro contenido social o cultural. Hoy, nos incumbe impulsar una educación para hacer, para crear y no para ser defendido y dependiente.

Queremos ayudarle a usted, señor presidente, a propiciar la creación de un profundo sentido nacionalista y, por eso, le pedimos muy respetuosamente que en su equipo de gobierno haya la preocupación efectiva por una **definida política de población** en Colombia.



El demógrafo y arqueólogo Otto Pantano Guevara, con estudios en la Universidad de Lovaina, traza pautas sobre lo que debe ser una política demográfica no alineada para Colombia y hace advertencias sobre la realización del censo del próximo año.

s al Presidente

Entendemos que una nueva política de población en Colombia ha de partir de un análisis sereno y objetivo de nuestros datos demográficos, para llegar a considerar diversas variables:

Una variable geográfica, pensando en el volumen necesario de población para poder colonizar adecuadamente nuestras tierras todavía incultas, buscando el tipo ideal de población y recursos para cada región del país.

Una variable social, que defienda nuestras razas indígenas y les permita disfrutar tranquilamente de sus tierras ancestrales o les ayude a buscar mejores asentamientos. Y que permita a las diversas concentraciones humanas del país un desarrollo armónico con suficiente cultura, educación, alimentación, trabajo, salud, seguridad social, práctica religiosa y ciudadana, comercio y artesanía e industria.

Una variable educativa, donde se estudie la identidad nacional en el respeto a nuestros valores autóctonos y en la conservación y aumento de nuestro patrimonio cultural.

Una variable demográfica, que esté atenta a proponer estímulos para devolver al país el dinamismo de una curva armónica de crecimiento.

Una variable económica, en la que se piense que el desarrollo de una economía independiente, productiva y ágil, ha de buscar estímulos a la ocupación y producción organizada de los bienes de primera necesidad para un volumen dado de población y para buscar satisfacer las necesidades primordiales por cuenta propia.

Una variable urbanística, donde los arquitectos piensen en evitar el hacinamiento de los predios urbanos, exigiendo medidas de defensa ecológica para rodear los barrios de árboles y prados, que purifiquen el ambiente y así el habitat colombiano de ciudades y campos mantenga o recobre la dimensión humana de respeto y libertad y no tanto el lucro desmedido.

Al presentarles nuestro apoyo a una definida política de población queremos subrayar su propio testimonio y el ejemplo de su familia y de las patriarcales familias que han colonizado nuestras montañas y selvas, las que han forjado la economía y el comercio nacional.

Una política de población supone toda una educación de base, donde a la niña desde los cinco años se le inculpen los grandes valores de ser madre y donde al niño de ocho años se le insista en el respeto a la vida y a la propiedad ajena en búsqueda y servicio del otro, en el cuidado de las cosas de todos, en el respeto y atención a los enfermos y ancianos.

Esta educación supone en los jóvenes una adecuada iniciación en los misterios de la vida y del amor. Por eso, insisti-

mos en el replanteamiento de los programas de comportamiento y salud y pedimos una mayor acción de la sociedad para defenderse de la oleada de pornografía, utilizada para la iniciación en la vida o como señuelo comercial.

Esta educación para la familia y el amor encaja muy bien dentro de las campañas de Bienestar Familiar, que tiene la tutela de la célula primaria de la sociedad.

Junto con nuestro apoyo decidido a esta definida política de población, hacemos un llamado muy insistente a todas las fuerzas vivas del país para que las autoridades mantengan el respeto a la vida y al futuro de Colombia; para que los partidos políticos incorporen a sus programas de acción y propaganda, el respeto y la preocupación por la supervivencia del país; para que los parlamentarios, más allá de las preocupaciones regionales y partidistas, piensen en el establecimiento de un bienestar social, que cobije a todas las edades con distintos servicios de lactancia, jardines infantiles, educación formal orientada a la vida en cada región, deporte y recreación, organizaciones de juventud, atención a los minusválidos, seguridad para los desempleados, sueldo para las madres de infantes, ayuda social a los ancianos y solitarios, atención a los enfermos y mayor culto a los muertos.

A los sacerdotes, religiosos y maestros para que no cejen en su empeño de proclamar la verdad y mostrar el bien.

A los universitarios, para que dediquen sus inquietudes investigativas al estudio y reflexión sobre los grandes problemas de nuestra supervivencia nacional. A los padres de familia, para que piensen en quién los va a acompañar en los años de su vejez, y quién va a soportar las cargas fiscales acrecentadas.

Nuestro país está escaso en inversiones para ancianos y marginados. La juventud tiene entusiasmo e iniciativas, pero quizás espera una orientación más clara. Nuestra niñez tiene escuelas, pero no tiene maestros en la proporción suficiente ni en la calidad de abnegación requerida para una empresa patriótica de restauración de los valores en quiebra, y esos niños muchas veces se hallan privados del tranquilo amor y cuidado de sus padres.

A los comerciantes e industriales, para que, dentro de sus planes de promoción y mercadeo, piensen en argumentos en defensa de la vida y del porvenir de Colombia y no solamente en argumentos mercantilistas o de seguridad individual y mentalidad dependiente.

Queremos lograr que a nuestros jóvenes no se les contagie la mentalidad de jubilados y que no renuncien al dinamismo de su generación,



dentro de un país joven, capaz de ser libre, poblado, auténtico en paz y fraternidad.

Queremos, señor presidente, ayudarle a fomentar una política de población que, consciente de los dones dados por el Creador a nuestra tierra y a nuestra raza, los haga fructificar para servicio de todos en una profunda actitud de sociedad cristiana y de fraternidad universal como usted mismo lo ha proclamado y testificado en los recintos, donde se debate la suerte del mundo.

Dios guarde a usted y a Colombia.

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRAFICOS

—CED—

(Firmado)

Alberto Hernández Sáenz

Médico

Otto Panttano Guevara

Demógrafo

Alvaro Avila Bernal

Arquitecto Urbanista

Arcadio Bolívar Rodríguez

Economista

Carlos Corsi Otálora

Abogado-escritor

María Teresa Forero

Bióloga

Yolanda Martínez de Samper

Socióloga

Inés Gómez

Socióloga

Carlos Ariel Salazar

Abogado

Carmen del Hierro

Periodista

Astrid Tamayo de Bayer

Experta en Ciencias

Familiares

Alejandrina Ospina

Médica

Elkin Geithner

Ingeniero Civil

Jaime González Santos

Economista

Luis Enrique Ruiz

Filósofo-historiador

Germán Darío Ledesma

Filósofo

Luis Eduardo González Reyna

Demógrafo

Siempre más firmes.

Creado centro de estudios demográficos

Como resultado del primer encuentro sobre "Nuevas Políticas de Población", realizado en el Hotel Hilton, con participación de 120 delegados de las principales universidades del país, se creó el Centro de Estudios Demográficos (CED), cuya coordinación fue entregada al demógrafo Otto Panttano Guevara, presidente del Consejo Directivo de la Universidad de la Salle.

CONGRESO NACIONAL

Entre sus actividades inmediatas, el Centro organiza para principios del año entrante, el Primer Congreso Nacional sobre Demografía y Políticas de Población, el cual tendrá lugar en Bogotá, con participación de una treintena de universidades.

Al certamen concurrirán también demógrafos internacionales, estadígrafos, biólogos, urbanistas, médicos, sociólogos, economistas y expertos afines de América Latina y conferenciantes especiales de Bélgica, Francia, Austria, España e Inglaterra.

UN CENSO CONFIABLE

El Centro de Estudios Demográficos solicitó también una audiencia al presidente Belarrio Betancur para hacerle entrega de las conclusiones del encuentro cumplido en el Hilton, conclusiones en las que se expresa que "a diez años del último censo nacional de población, nos encontramos todavía con dificultades para saber exactamente cuántos son los habitantes de Colombia".

El documento abunda en críticas de fondo a la metodología usada en dicho censo, a la vez que le ofrece al actual gobierno su "equipo interdisciplinario para que nos dediquemos a un análisis objetivo y sereno de la situación de Colombia en lo relacionado con nuestro propio movimiento de población y con la utilización de instrumentos confiables de investigación".

¿CUANTOS SOMOS?

El Centro de Estudios Demográficos, acogiendo las tesis del encuentro de expertos reiteró que "es necesario contar con una definida política de población, que oriente las actividades y esfuerzos del gobierno y motive la actitud del pueblo colombiano frente a la vida ya existente y frente a la vida por nacer".

El CED afirma en su declaración de principios que "mientras otros países ya están de regreso de una triste experiencia de erradas políticas antinatalistas y promueven campañas de repoblación, parece que la sociedad colombiana ha renunciado a ser un país joven con muchas energías y recursos para hacerle frente a las contingencias del mañana".

Los expertos dicen que Colombia necesita saber cuántos somos, cuántos queremos ser y para qué. Del CED forman parte, entre otros profesionales, los siguientes: Otto Panttano Guevara, demógrafo y arqueólogo; Alberto Hernández Sáenz, médico pediatra; Alvaro Avila Bernal, arquitecto urbanista; Arcadio Bolívar Rodríguez, economista; Martha Teresa Forero, bióloga; Carlos Corsi Otálora, abogado y escritor; Luis Eduardo González Reina, estadígrafo; Inés Gómez, socióloga y Carlos Ariel Salazar Vélez, laborante.

Reunión Nacional de decanos de Ingeniería

El avance de la tecnología moderna obliga una revisión permanente de los programas

Se estudian reestructuraciones en los planes de estudio de todas las facultades de ingeniería, afirma el secretario académico Bernal Suaza.

El ingeniero Pedro Nel Bernal Suaza, secretario académico de la Facultad de Ingeniería Civil, asistió en Barranquilla a la reunión de decanos del ramo y a la asamblea general de Acofi. Sus impresiones sobre estos dos eventos las transcribimos a continuación, con la esperanza de que quienes, en representación de la Universidad, asistan a congresos y conferencias similares hagan lo propio con destino a nuestro semanario.

Dice el ingeniero Bernal:

De acuerdo con las instrucciones recibidas de los doctores Carlos Corsi y Elkin Geithner, asistí a la Primera Reunión Nacional de Decanos de Ingeniería y a la Asamblea General de Acofi, eventos realizados en la sede de la Universidad del Norte, en Barranquilla, durante los días 30 de septiembre y 1o. de octubre.

En la Primera Reunión Nacional de Decanos de Ingeniería se plantearon algunos temas con las ponencias comentarios que se relacionan a continuación:

Servicio social obligatorio

1). Estudio de la reglamentación de la Ley 50 del 81, sobre el servicio social obligatorio para las Facultades de Ingeniería.

Se analizó el texto de la citada ley, haciendo aclaraciones sobre la interpretación y aplicabilidad a los profesionales de todas las especialidades de la Ingeniería, estableciéndose con claridad que el servicio social obligatorio, de acuerdo con el artículo segundo de la Ley 50 del 81, se prestará con posterioridad a la obtención del respectivo título, y será requisito indispensable y previo para obtener la referendación de dicho título, para vincularse a cualquier organismo del Estado y para ejercer la profesión dentro del territorio nacional.

Cuando alguna facultad de Ingeniería desee implantar dentro de sus programas académicos, alguna cátedra relacionada con el objetivo que persigue el servicio social obligatorio, lo podrá hacer con absoluta liberalidad, sin que esto constituya el cumplimiento de dicho servicio. Además, la Universidad, por esta razón no estará obligada a exigir el cumplimiento anticipado del servicio social obligatorio para la concesión del título o grado en la especialidad de Ingeniería que le corresponde.

2). El ciclo básico como parte del perfil profesional del ingeniero.

El ritmo actual del avance de la tecnología ha generado una permanente revisión y revaluación de los programas y objetivos tanto de la industria como de la enseñanza académica. La necesidad de adecuarse a las nuevas condiciones económicas y sociales, de transferencia y asimilación de tecnologías, etc., obliga a reestructurar los planes de estudio en la Facultad de Ingeniería, como lo ha hecho la nueva administración de esta Facultad con la asesoría del IC-FES, incluyendo nuevas cátedras en los primeros semestres del plan de estudios, de manera que el estudiante vaya incorporándose a la práctica de las actividades principales que definen su perfil de ingeniero.

La orientación hacia la investigación, por lo menos como metodología a través de la verificación de los principios fundamentales de la tecnología, es uno de los nuevos objetivos que se propone esta Facultad para que el estudiante, luego de un esfuerzo administración-docente, inicie el perfeccionamiento del conocimiento científico.

3). Formación de la investigación en el ingeniero

El real complemento de la teoría en la práctica docente es la investigación orientada hacia la comprobación de los conceptos y teorías que los científicos han establecido para sustentar nuevas tecnologías.

Comenzar la investigación en el desarrollo de modelos industriales con aplicación en la docencia, como los equipos de laboratorio que en ella deban utilizarse, puede ser el primer paso hacia la formación del estudiante en el campo de la investigación. La participación del docente estudiante en trabajos de aplicación práctica para la comunidad, o como estudios previos al desarrollo de proyectos —prefactibilidad y factibilidad— inicia el estudiante en la práctica de su vida profesional.

En cuanto a la participación de la Universidad en la investigación como consultor, se planteó este hecho como una competencia desleal de algunas Universidades, con el profesional como persona natural o jurídica, cuando amparadas en el artículo 117 del Decreto Ley 222 del 83, las universidades tienen preferencia para celebrar contratos tendientes a la

elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad, si las condiciones establecidas por las universidades, son al menos iguales a las que pueden ofrecer otros proponentes.

Sobre este aspecto, los decanos de las facultades de Ingeniería acogieron la propuesta de la Facultad Nacional de Minas de la Universidad Nacional —Seccional Medellín— en el sentido de ofrecer el servicio de asesoría a nivel de Universidad, al sector oficial, en aquellos campos de la ciencia y la técnica que cuenten con un desarrollo interno adecuado, cuando la misma asesoría contribuya al mayor desarrollo de ese campo en la institución o la participación de la facultad se constituya en garantía de independencia de criterio para la sociedad o no existan entidades con igual capacidad para ejecutar los estudios del caso.

4). Asamblea General de ACOFI

Se inició el estudio de las propuestas de modificación de los

estatutos de ACOFI, sin lograr la aprobación de ningún artículo, por falta de información oportuna. Se propuso enviar a cada una de las Facultades de Ingeniería el texto de la propuesta para su estudio y comentarios.

Luego de la lectura de los informes del presidente, tesorero y revisor Fiscal de ACOFI, se precedió a la elección del nuevo Consejo Directivo, para el cual esta Facultad no se postuló, en razón a que la situación actual, desde el punto de vista académico, y administrativo, no nos facilita disponibilidad de tiempo para atender debidamente las exigencias de un cargo en el Consejo Directivo de ACOFI.

Se designó como sede para la próxima asamblea general de ACOFI, a la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y la Corporación Educativa de Boyacá, evento que deberá celebrarse en septiembre de 1984.



Pedro Nel Bernal S.
Secretario de Ingeniería.

Conclusiones y Recomendaciones:

Es importante para nuestra Facultad, el participar en este tipo de reuniones y asambleas en donde se ventilan y resuelven temas de carácter académico-administrativo, que son comunes o tienen cualidades especiales que atañen directamente con nuestras funciones de administración y docencia.

Me permito sugerir que la afiliación a ACOFI, sea permanentemente renovada para poder participar con voz y voto en las deliberaciones y toma de decisiones de ese organismo, haciendo que esta Facultad recupere su imagen y el lugar que ocupaba a nivel nacional.

Buzón Grancolombiano

Agitadores toman nombres sin autorización

Bogotá, D.E., octubre 27 de 1983

Señor doctor
JOSE GALAT NOUMER
Recto Universidad
La Gran Colombia
E. S. D.

Respetado doctor:

De la manera más fraternal y sincera, queremos felicitarlo y augurarle los mayores éxitos con el periódico "NUEVA CIVILIZACION", un medio que entrelazará una mayor identificación, comunicación e investigación dentro de nuestro querido claustro que tanta falta nos hacía.

Como usted lo ha pregonado, cambiar y darles soluciones a la civilización universitaria gran colombiana, ha hecho vibrar toda la estructura de nuestra alma mater, en muchos aspectos, como lo fue el logro en la apertura de la Facultad de Ingeniería y la recuperación del semestre perdido, pues, como sabemos, se recuperará el año entrante, haciendo tres semestres, una solución muy viable al controvertido problema. Es procedente ano-

tar sobre el funcionamiento normal y pacífico que vive actualmente la Universidad aún y con toda esa guerra inquisitorial y egoísta que ha pretendido un grupo reducido en pro de sus intereses, evidentemente personales, como todos lo sabemos.

Señor rector: creemos que usted no ha sido la única víctima de esta inquisitorial guerra, nosotros también, pues, en días pasados, se publicó un pasquin revolucionario y agitando a los estudiantes para indisponerlos contra las directivas y los que firmaban dízque son representantes de varios sectores de la Universidad, con la firma de varias revistas y entre éstas la nuestra, lo cual es totalmente falso pues nuestra revista, sería incapaz de firmar y estar de acuerdo con este tipo de conductas.

Quiero, de antemano, comunicarle, que nuestra revista cuando proyecta comunicar un artículo sobre algún problema que se pueda suscitar en un momento dado dentro de nuestra Universidad, y si es el caso hacerle una crítica, se le hace, pero aportando, desde

luego, una solución constructiva y con su debida altura intelectual y periodística, previo consentimiento de todo nuestro "consejo de redacción", sin olvidar que nuestros objetivos son incentivar la investigación y la cultura en las diferentes áreas del conocimiento, con la debida participación de todas las facultades y la seccional de Armenia, quien también se ha unido a estos nobles objetivos. Por eso fue que nos motivamos a crear una revista seria y con una política definida, si algo pretendemos decir o proyectar, utilizamos nuestra propia revista.

Pido a Ud, señor rector, el favor de ordenarme la investigación procedente de los posibles autores y partícipes del pasquin anteriormente mencionado, pues está menoscabando nuestra integridad moral y la excelente imagen de nuestra revista que hasta la presente nos han aportado estudiantes, profesores, directivos, egresados y amigos de nuestra querida Universidad.

Jose María González Heredia
Director

Proyectar la facultad sobre la comunidad pide el arquitecto Alonso Cristancho

La Facultad trabaja por una mayor integración entre la teoría y la práctica



Por el arquitecto Alonso Cristancho

El área de arquitectura, en el primer ciclo, inicia una nueva etapa de facultades, implementando la integración horizontal de materias como expresión, metodología o teoría del diseño y taller de diseño, paralelamente a integraciones de otras materias y áreas.

A. Relación cualitativa entre materias
B. Relación entre la realidad y la académica

Relación cualitativa

A. En lo referente a la actividad académica, señalamos como positiva la integración de materias vistas anteriormente en forma aislada, implicando trabajos cuantitativos. Ahora se busca profundizar y clarificar el nivel académico de la facultad en esta experimentación, que abre las puertas para posteriores integraciones horizontales, verticales, e interdisciplinarias.

El ejercicio profesional exige el trabajo integral e interdisciplinario en las diferentes especialidades. Se plantea de esta manera la necesidad de integrar la teoría con la práctica, relacionando los conocimientos que se adquieren en la universidad, con la realidad que se vive. Se buscan estos vínculos para lograr la formación de profesionales claramente identificados

con la práctica social, con un alto nivel de capacitación y conocimientos, acordes con los compromisos y exigencias sociales actuales, además de la formación con proyecciones claras, que, igualmente, exige preparación y profundidad en la teoría y en la práctica.

Realidad y academia

B. Al partir de la realidad, para conocer las diferentes formas existentes y analizando la naturaleza, entendemos al hombre, comprendiendo las diferentes estructuras orgánicas, inorgánicas y sociales, abstraemos la teoría y conceptos ideológicos.

La relación entre los aspectos natural y social nos lleva a tipificar una serie de objetivos, referentes tanto a la actividad académica como a la realización arquitectónica y de planeación. Se pretende identificar nuestros problemas y necesidades reales para llegar a un lenguaje más auténtico y acorde con las soluciones planteadas al problema de la vivienda, implicando así, la utilización de métodos actualizados de planeación y construcción, requiriendo flexibilidad en el análisis y en la síntesis, dada la complejidad del momento histórico que vivimos.

El lenguaje gráfico que manejamos se puede obtener en la realidad. Continuamente se abstraen del contexto social, del entorno urbano, del paisaje rural, todos los conceptos y formas que se emplean en los ejercicios de diseño, la proporción, concepto usual y fachadas en donde sintetizamos la relación proporcional entre dos volúmenes, entre dos colores, entre diferentes funciones o entre diversas formas.

Actualización de programas

Entendiendo lo abstracto, no como lo absurdo, sino como la responsabilidad de la realidad a través de diferentes técnicas de trabajo, se está buscando la vinculación de la facultad (academia) con la práctica social (realidad) de manera embrionaria, pero con proyectos y posibilidades profundas, de incidencia en el panorama nacional, al responder por necesidades sentidas por los diferentes sectores sociales (vivienda, educación, salud, recreación, trabajo y otras). Las áreas de arquitectura y planeamiento al respecto tienen gran responsabilidad en la actualización de programas hacia el logro de objetivos amplios, que saquen la universidad de sus cuatro paredes y la proyecten sobre la comunidad.

Integrante del Consejo Académico analiza reestructuración de Arquitectura

Virginia Camargo explica los alcances socio-arquitectónicos de la Facultad

Virginia Camargo, de octavo semestre de Arquitectura e integrante del Consejo Académico de dicha Facultad, informó que se trabaja activamente en la reestructuración docente y que, aproximadamente en un mes, los estudiantes conocerán los resultados.

Grupos paralelos están estudiando en forma similar cambios en la metodología de la docencia para la sección nocturna, toda vez que se nota un déficit con rela-

ción al diurno, especialmente porque los compromisos laborales obstaculizan, en cierto modo, la preparación de trabajos, visitas a entidades y consulta de bibliotecas, indicó. Virginia Camargo manifestó que también se están perfeccionando los reglamentos, normas y requisitos para que el rendimiento y los horarios, tanto de profesores como de alumnos sean integralmente cumplidos.

De otra parte, la estudian-

te Virginia Camargo dijo que se halla en pleno funcionamiento el Centro de Investigación y Servicio Social de Arquitectura. Dicho centro trabaja con la población que no cuenta con recursos para contratar profesionales. La vinculación de este organismo es con clubes de Leones y Rotarios, cooperativas y juntas de acción comunal, entre otros.

El Consejo Académico de la Facultad de Arquitectura

-con voz y voto- está integrado por Jorge Noriega Santos, decano; Pablo Iregui Ortiz, secretario; Carmen Elisa Rubiano subsecretaria; Allio Ibáñez, construcción; Guillermo Trimíño, tecnología social; Cecilia Pascual, planeamiento; Mario Pinilla, diseño; Luis Quiñónez, representante de los profesores; María Teresa García, representante de los egresados y Virginia Camargo, delegada del estudiantado.

Arquitectura celebra

32 años de fundación

A comienzos de 1950, el país venía presentando una crisis de carácter educacional que crecía a pasos agigantados, originada principalmente por la falta de centros educativos que absorbieran la gran cantidad de bachilleres que querían hacer un estudio superior o seguir una carrera profesional.

Fue el doctor Julio César García, quien sembró la idea de crear la Universidad La Gran Colombia, la cual inició labores en febrero de 1951, con las facultades de Arquitectura y Derecho y con la novedosa singularidad de que su enseñanza era nocturna, lo cual le permitiría constituirse en la primera en su género que prestaría al país este servicio a la comunidad.

Invitados por el doctor Julio César García, entre otros, los doctores Belisario Betancur Cuartas, José Luis Aramburu, Abelardo Romero Cifuentes, Silvino Cordona García, Alfonso Ramos Zapata, Arturo Mejía Borda y algunos otros, adquirieron el carácter de fundadores de la Universidad La Gran Colombia, con las obligaciones y derechos consagrados en el acta firmada en Bogotá, el 24 de mayo de 1953.

Su primera sede fue el extinguido hospicio de Bogotá (calle 18 carrera 8a.). Pasó luego a la terraza Pasteur y de allí a la calle 18 con carrera 9a. Más tarde abrió sus puertas en la calle 15 entre carreras 12 y 13 y, finalmente, se instaló donde funciona en la actualidad.

Para esta Facultad se aprobó el programa académico mediante resolución No. 1998, de junio 11 de 1957, y el cual, inicialmente, fue el también existente en la Universidad Nacional.

Analizando la población estudiantil desde su iniciación en 1951 hasta 1980, podemos observar su crecimiento en las siguientes proporciones:

	Total	Hombres	Mujeres
1951	43	43	0
1980	2.186	1.663	523

Resumiendo, tenemos que en la vida de nuestra Facultad (31 años) se han inscrito en sus labores académicas 1999 hombres, 16.119. Mujeres 3.878 en total, de los cuales se han vinculado a la vida profesional, 800. Hombres, 669 mujeres, 131, esto hasta 1980.

La Gran Colombia a la medida de los tiempos y de las necesidades de los hombres de trabajo



(Discurso pronunciado en el Salón Rojo del Hotel Tequendama por el doctor Julio César García, el 24 de mayo de 1955)

La Universidad La Gran Colombia es una de esas obras de las cuales puede decirse: "El dedo de Dios está aquí."

Creada sin capital y sin auxilio pecuniario alguno, a base de solo un presupuesto de fe y entusiasmo, la generosidad de los profesores y la confianza de los estudiantes, sin pretender quemar etapas, pues tenemos como ley de vida que para crecer hay que nacer pequeños, en menos de un lustro hemos visto cumplida la parábola del grano de mostaza. Como hombre de fe, que profesa el criterio providencialista de la historia y sabe que "desde lo alto de los siglos Dios preside las acciones de los hombres y es señor de los corazones", debo empezar por una humilde acción de gracias al dispensador de todo bien y en testimonio de reconocimiento ratificar el espíritu genuinamente católico de la Universidad.

La Iglesia se hizo ecuménica el día de la venida del Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego sobre el Colegio Apostólico. Y no fue una simple coincidencia, sino un acto deliberado, la firma del acta de constitución y estatutos de la Universidad La Gran Colombia el 24 de mayo de 1953, día del Espíritu Santo.

En el orden religioso esta fecha está consagrada al culto de María Auxiliadora, advocación que entre todas las de la Santísima Virgen recuerda el triunfo de los cristianos sobre los sarracenos en la batalla de Lepanto, "la más alta ocasión que vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros", a fe del Manco Inmortal. La madre de Dios y madre nuestra agregó en ese día el título de "Auxilio de los Cristianos" al que en fervor repetimos invocando sus luces como "trono de la sabiduría".

En el orden patriótico, el 24 de mayo nos recuerda una de las batallas decisivas de la independencia americana, culminación del ideal máximo de

Bolívar, pues en el triunfo de Pichincha se hizo realidad la Gran Colombia, anunciada por el Libertador desde la carta profética de Jamaica, estructurada en el discurso de Angostura, aclarada por Zea el 17 de diciembre de 1819 y constituida en Cúcuta en 1821. El venezolano Antonio José de Sucre, futuro mariscal de Ayacucho, la gloria más pura de nuestra emancipación; José María Córdoba, el más brillante entre los héroes granadinos; Abdón Calderón, el adolescente ecuatoriano que murió gloriosamente en Pichincha, pero vive en nuestros corazones, forman un tripode grancolombiano, vínculo y sostén de solidaridad entre estos pueblos.

Al exaltar la memoria de los vencedores en Pichincha la Universidad La Gran Colombia hace honor a su nombre y se mantiene en la ruta de su destino histórico. La fuerza de estas naciones está en la unión espiritual, económica y de armonía bolivariana, de acuerdo con la doctrina Suárez, ya que no sea posible la unión política, porque unión es suma, para sumar se necesitan elementos homogéneos y los pueblos grancolombianos prefieren mantener su fisonomía propia y obrar armónicamente dentro de una de las condiciones sine quibus non de lo bello, que es la unidad en la variedad.

Del mismo modo la fortaleza de la Universidad La Gran Colombia está en la cohesión de sus elementos integrantes. Por eso hemos tomado el escudo que decretó el Congreso de Cúcuta para la Gran Colombia el hacedillo de lanzas que desde Roma viene significando unión y fuerza. Sin menoscabo del orden jerárquico, hemos querido eliminar distancias entre profesores y discípulos adoptando la definición de los estudios generales en la edad media de acuerdo con la fórmula de don Alfonso el Sabio: "Ayuntamiento de maestros et de escolares, que es fecho en algún lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes".

Así vamos ayuntados a la conquista de la verdad, no sólo como objeto del entendimiento y medio para resolver nuestros problemas en la vida, sino también en el anhelo de ver cumplida en nosotros y en la Patria la promesa del evangelio, que es otra de nuestras divinas: "La verdad os hará libres".

Con fórmulas simples, extraídas de la cantera de la eterna sabiduría, vamos cumpliendo nuestra misión y dando pábulo a una irrevocable vocación de servir.

Hoy podemos ratificar con la evidencia de los hechos la actitud defensiva que hace tres años nos vimos obligados a tomar ante un Congreso de recto-

res de Universidades acerca de la posibilidad de adelantar estudios universitarios en horas distintas de las ordinarias de trabajo por personas que necesitan de estas horas para hacer frente a sus obligaciones individuales o de familia.

A qué horas estudian personas que en el día trabajan y por las noches reciben clases? se nos preguntaba con aparente razón —El argumento es fuerte tomado en términos generales, replicamos, pero pierde su validez en presencia de la calidad de los estudiantes de La Gran Colombia, los cuales se encargaron de demostrar que no es el tiempo el que trabaja, sino la persona. A diferencia del común de los universitarios, que ignoran todavía el valor del tiempo y no van a las aulas sino porque sus padres los llevan a ellas y a costa de los mismos, los de La Gran Colombia son en su mayoría hombres maduros, muchos de ellos casados y padres de familia, de quienes puede decirse que son padres de sí mismos, pues además de atender a sus obligaciones familiares costean sus propios estudios, llevan en ellos intereses concretos y estímulos indeclinables, fuera de que la vida, los viajes y distintas actividades los han puesto en contacto con problemas de los mismos que son objeto de los estudios y les han suministrado experiencias que superan en muchas ocasiones al contenido de los libros; es natural que el proceso de las enseñanzas no sea el mismo que se sigue con adolescentes, pues hasta muchas veces llenar vacíos y estructurar nociones dispersas o adquiridas empíricamente; así el interés es mayor y el rendimiento supera al alcanzado en otras facultades, según testimonio irrecusable de los profesores que ocupan cátedras en ellas.

Por lo demás nosotros no pretendemos haber inventado nada. Simplemente estamos aplicando a los estudios universitarios el postulado de la escuela a la medida, para aprovechar un valioso capital humano que se estaba perdiendo y satisfacer en beneficio de la cultura una imperiosa necesidad social, tal como lo han hecho en otros países con resultados óptimos y lo practican universidades de la más amplia reputación.

El honor que nos habéis dispensado al aceptar la invitación para compartir con nosotros esta mesa de la fraternidad grancolombiana es suficiente recompensa a nuestro esfuerzo y estímulo de eficacia infalible para continuar la lucha sin desfallecimiento ni vacilación por la juventud que es la patria del mañana, por la patria que es fruto óptimo de un pasado glorioso y por la fe que nos depara un destino eterno.

El servicio de Pastoral Universitaria

Por el padre Ismael Rueda, asesor espiritual.

Con el fin de dar un aporte más a la formación integral del estudiante grancolombiano se ha creado el servicio de Pastoral Universitaria y asesoría espiritual, enmarcado dentro del concepto de Educación no-formal y permanente. Este servicio responde a la grave necesidad de complementar, a partir de los valores espirituales, la labor propia de Investigación científica y transmisión del saber que debe realizar toda universidad.

Por otra parte, la Universidad La Gran Colombia ha determinado dentro de su identidad, fundamentar su quehacer en un "concepto cristiano de Educación" (Estatutos, Preámbulo) que inspira, más que una actitud "confesional", una manera de ver la vida, el mundo, el hombre, la sociedad y la historia dentro de la perspectiva fundamental de sus relaciones con Dios. Este mismo concepto de educación entraña el reconocimiento de que no basta instruir, ni simplemente educar, sino que es necesario FORMAR al hombre integralmente, es decir, en todas sus dimensiones, potencialidades y valores.

Si la pastoral universitaria busca igualmente animar el espíritu cristiano dentro de la universidad significa que reconoce la presencia de numerosos cristianos dentro de los diferentes estamentos de la universidad, que en cuanto tales sienten la necesidad y el deber de expresarse y dar su aporte específico a la vida misma del alma mater.

Esta actividad busca ir al encuentro, acompañar y servir a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, teniendo como base un criterio de respeto a las convicciones de cada uno dentro del espíritu de diálogo, pero con la conciencia de una clara orientación cristiana y católica de lo que ofrece en el campo de servicios litúrgicos, retiros, convivencias, cursillos, etc. sin perjuicio de quienes están adscritos a otras confesiones cristianas o incluso a otras religiones.

Para hacer más participativo este servicio junto con el asesor espiritual trabaja un equipo de pastoral universitaria, integrado por estudiantes de varias facultades y profesores, con quienes se han venido desarrollando los programas en el presente año. Especial éxito han tenido las "Convivencias de Estudiantes Grancolombianos" porque en ellas se ha podido compartir fraternalmente, se han conocido los estudiantes de las diferentes facultades de la universidad, se ha dialogado sobre los problemas comunes y se han sacado buenos propósitos de integración y mutua ayuda.

El campo de la asesoría espiritual personal constituye igualmente un servicio que completa este programa.

En el presente año, además de las actividades señaladas, se realizó un seminario sobre el documento de Puebla, que tuvo el carácter de "interuniversitario", se participó en dos peregrinaciones que con ocasión del Año Santo organizó la Pastoral Universitaria de Bogotá y se ha brindado asesoría para la realización de cursillos pre-matrimoniales y bautismos.

Este servicio tiene también a su cargo la atención espiritual del Liceo Julio César García, perteneciente a la Universidad La Gran Colombia.

Si para todos es claro que el bien integral de la persona humana debe animar toda actividad, podremos encontrar en cada empeño, en cada esfuerzo, en cada iniciativa, la respuesta de que no estamos "arando en el mar y edificando en el viento" sino que juntos estamos construyendo la historia de los hombres de buena voluntad.



CONVIVENCIA—Estudiantes Grancolombianos que participaron en la "segunda convivencia" del presente año, entre el 8 y el 9 de octubre. La dirección de estos encuentros integracionistas está siendo coordinada por el padre Ismael Rueda.

Análisis estadístico del movimiento estudiantil en las seis facultades

El presente análisis estadístico fue elaborado por la oficina de planeación de la Universidad La Gran Colombia, bajo la dirección del doctor Carlos José Cuervo Trujillo, y entregado para su publicación por su actual director encargado, doctor Rafael Arango.



Jesús Hernández,
secretario general
de La Gran
Colombia

La población estudiantil continúa siendo uno de los aspectos más importantes que se analiza estadísticamente. Si embargo, aún nos faltan datos de gran interés sobre nuestro estudiantado, por falta de información en el momento de la admisión y de las matriculas, en veces, y de coordinación en otras. Asuntos como estado civil, situación socio-económica y cultural, procedencia, son informes que interesan mucho para el cabal conocimiento de este estamento. La Oficina de Planeación espera ser más exacta en estas informaciones en las publicaciones futuras.

La calidad de las escuelas secundarias de los estudiantes que alimentan nuestra alma mater es otro aspecto que será materia de referencia en próximas publicaciones. En esta forma la Universidad espera utilizar estudios ya hechos por ASCUN sobre tipología del estudiante universitario, en este caso aplicable a La Gran Colombia.

Las mismas consideraciones deberán hacerse sobre el profesorado y aún sobre el personal administrativo y de empleados, pues todo este grupo es lo que constituye la Universidad. Cuanto hace referencia a los exalumnos, el cuarto estamento, también será objeto de una presentación estadística futura.

Facultad por Facultad

Teniendo en cuenta el comportamiento de las cifras estudiantiles en el período lectivo de 1982 por Facultad, se ha po-

didado observar las siguientes variaciones:

1— ARQUITECTURA

A esta Facultad ingresaron 539 alumnos en 1982, los que comparados con 458 que ingresaron durante el año 1981, tendríamos un incremento relativo del orden del 18 por ciento.

Con relación al número de alumnos matriculados en 1982 en esta unidad tenemos un total de 2.275, que comparados con el total de 2.194 matriculados en 1981 tendríamos un incremento relativo del orden del 4%. En este mismo orden tenemos que comparados los totales de los años 1982 y 1981, observamos que el número de hombres matriculados nos refleja un incremento relativo del orden del 4 por ciento y el incremento de mujeres matriculadas un 6 por ciento.

DESERCIONES

Se observan decrementos relativos del 18 por ciento comparando totales de los años 1982 y 1981, lo mismo que un 28 por ciento en los hombres caso contrario para las deserciones en mujeres que nos indica un ligero incremento del 9 por ciento.

EGRESADOS

En este rubro tenemos un decremento del 10 por ciento en los totales de 1982 con relación a 1981, para presentarnos un incremento del 4 por ciento en cifras relativas de hombres

y un decremento del 50 por ciento en el total de mujeres.

GRADUADOS

Nos reflejan un 4 por ciento de incremento en los totales de los años 1982 respecto a 1981; un incremento del 6 por ciento relativo en el total de hombres y un decremento del 7 por ciento en el total de mujeres.

En el cuadro N° 18 adjunto puede observarse la participación porcentual del total de alumnos matriculados, las deserciones, egresados y graduados de los años 1981 y 1982, tanto de hombres como de mujeres de todas las Facultades.

2— CIENCIAS DE LA EDUCACION

A esta Facultad ingresaron 204 alumnos en 1982, que comparados con 351 que ingresaron durante el año de 1981 nos refleja una tendencia decreciente del orden del 72 por ciento.

El total de 1.442 alumnos matriculados en 1982 en esta Facultad, relacionados con 1.686 alumnos matriculados en 1981, deja ver un decremento del orden del 17 por ciento variación que para hombres representó un 22 por ciento y para mujeres un 16 por ciento.

DESERCIONES

Fuera de la manifestación decreciente en el total de ingreso de alumnos, se observa un marcado índice en las deserciones, pues en estos mismos años de 1982 y 1981, se tiene una relación en los totales del orden del 2.42 por ciento, en los hombres un 4.19 y para mujeres un 1.94 en cifras relativas.

EGRESADOS

Caso contrario se da en los egresados pues las relaciones en los mismos dos años son: en los totales un 12 por ciento, para hombres 37 por ciento y para mujeres un 6 por ciento de incrementos.

GRADUADOS

En este grupo, comparando los mismos años tenemos resultados complejos es el caso, en el total de graduados tenemos un decremento del orden del 1.19 por ciento un incremento en el número de hombres que ingresan del 11 por ciento y un decremento para mujeres del 1.90 por ciento en cifras relativas.

3— CONTADURIA

Contrario a las anteriores Facultades analizadas, ésta presenta 505 alumnos que ingresan a primeros semestres durante el año 1982 y 465 alumnos que ingresan también a primeros semestres en el año 1981, manifestando en cifras relativas un incremento del 9 por ciento; pero ya en el total de alumnos matriculados en 1982 con relación a 1981, nos refleja en el gran total un decremento del orden del 1 por ciento y para hombres de un 16 por ciento en cambio para mujeres un 18 por ciento de incremento.

DESERCIONES

Al igual que en la comparación de alumnos matriculados en los dos años se presentan decrementos del orden del 1.19 por ciento en el total y 2.69 por ciento en el número de hombres, conservando un incremento del 1.85 por ciento, en el rubro de mujeres.

EGRESADOS

Contrario al caso de matriculados y deserciones, en egresados se manifiestan los siguientes incrementos: un 10 por ciento en el total, un 12 por ciento en hombres y un 8 por ciento en mujeres.

GRADUADOS

Por asuntos de coincidencia, en este grupo se vuelve a presentar un decremento, para el total del 19 por ciento, en el número de hombres del 17 por ciento y de un 25 por ciento en el número de mujeres.

4— DERECHO

En 1981 ingresan 389, en 1982 bajó a 364 el número de alumnos que ingresaron a primer año, reflejando decrementos del 7 por ciento para el total y el 13 por ciento en el número de hombres, un ligero incremento del 2 por ciento en el número de mujeres.

En esta Facultad los decrementos se presentaron así: Un 41 por ciento en el total de alumnos matriculados, un 47 por ciento en el número de hombres y un 33 por ciento en el número de mujeres. Es natural las anteriores disminuciones, puesto que, en el número de alumnos matriculados se puede establecer la diferencia que existe de 1982 respecto a 1981.

DESERCIONES

Aquí, se siguen reflejando

decremento del siguiente orden: 2.41 por ciento en el total, 3.54 por ciento, en el número de hombres y 97 por ciento en el número de mujeres.

EGRESADOS

Las cifras decrecientes relativas en este grupo se presentaron así: 83 por ciento, en el total, 3 por ciento en el número de hombres y 2.16 por ciento en el número de mujeres.

GRADUADOS

En este grupo también se manifiesta una tendencia decreciente del siguiente orden: 18 por ciento en el total, 25 por ciento para hombres e igual número en los dos años comparados para mujeres.

5— ECONOMIA

Ingresaron 492 alumnos a primeros semestres en 1981 y 364 alumnos en 1982 presentando una tendencia decreciente del orden del 36 por ciento en el total, un 27 por ciento en el número de hombres y el 48 por ciento en el número de mujeres.

Al analizar el número de alumnos matriculados en el año 1981 tenemos un total de 2.626 que comparados con los 2.225 de 1982 refleja un índice decreciente del orden del 18 por ciento en el total, un 16 por ciento en el número de hombres y 21 por ciento en el número de mujeres.

DESERCIONES

En este grupo las cifras decrecientes relativas en los mismos dos años son: en el total un 2.89 por ciento, un 1.80 por ciento en el número de hombres y el 6.75 por ciento en el número de mujeres.

EGRESADOS

Los índices decrecientes en este grupo se presentan en el siguiente orden: un 29 por ciento en el total, un 30 por ciento en el número de hombres y un 27 por ciento en el número de mujeres.

GRADUADOS

Caso contrario a los anteriores, aquí observamos incrementos de las siguientes magnitudes: 14 por ciento en el gran total, 23 por ciento en el número de hombres e igual cifra al año inmediatamente anterior en el número de mujeres.

INGENIERIA CIVIL

En esta Facultad, aún cuando en pequeña proporción, podemos detectar una mayor captación de alumnos que ingresan a primeros semestres: teniendo 875 en total para 1982 y 865 para 1981, con un incremento relativo del 3 por ciento, en el número de hombres se presenta un decremento relativo del 1 por ciento y un incremento del 33 por ciento en el número de mujeres que ingresaron.

Increíble--Pero cierto!



Libros publicados por la colección "Nueva Civilización" de la Universidad La Gran Colombia.



Autor:
ALVARO AVILA BERNAL

A los problemas propios de las ciudades de los países subdesarrollados se superponen los problemas y deficiencias de las grandes ciudades de los países ricos. Y el transporte de pasajeros es, sin duda, el principal problema de las grandes ciudades del Tercer Mundo. Esta crisis del transporte es determinada, en primerísimo lugar, por la expansión sin plan y sin control de las actividades en busca de la elevada valorización del espacio agrícola suburbano, súbitamente transformado mediante la instalación de costosos equipos, en terrenos de uso urbano y vastas extensiones de "lotes de engorde" o espacios ociosos. Los organismos financieros internacionales imponen a las grandes ciudades subdesarrolladas los medios de transporte más adecuados al crecimiento vertiginoso que resulta de una actividad económica que da prioridad al crecimiento de los sectores financieros y especulativos. Sociedades improproductivas y en proceso de descomposición, a las que les ha sido impuesto desde el exterior el dinero como valor supremo, han llegado a conformar monstruosas ciudades parásitas —tal es el caso de la capital colombiana— donde cada día es más difícil el

floreamiento de los valores humanos y el honesto desenvolvimiento de las actividades económicas.

La ciudad es la materialización en ladrillo, cemento y acero de la estructura social. En consecuencia, su crisis, su desorden y su carácter inhumano constituyen el más fiel reflejo de la crisis general de la sociedad. Los medios de transporte utilizados, y el bus en particular, han desempeñado un papel definitivo en la formación y desparramamiento de las ciudades parásitas del Tercer Mundo y han funcionado como instrumento del enriquecimiento inusitado que resulta de la especulación predial y financiera.

Este libro del profesor Alvaro Avila Bernal, urbanista y planificador urbano y regional de la Universidad de París, consultor y planificador en Francia y Venezuela, exasesor del gobierno colombiano, establece un objetivo y medurado análisis del transporte de pasajeros en relación con el desarrollo urbano y la evolución de las ciudades y señala, con base en el ejemplo de las ciudades colombianas donde ha tenido que intervenir como consultor y especialista, los diversos costos y las elevadas tarifas de los servicios impuestos por los banqueros extranjeros a los centros urbanos del Tercer Mundo.



Autor:
AGUSTIN RODRIGUEZ GARAVITO

El doctor Agustín Rodríguez Garavito, nacido en Albán (Cund), en el año 1914, político, diplomático y escritor, ha publicado las siguientes obras:
—La Noria ostinada
—España dame tu luz
—Poemas de Sugerencia

- José Camacho Carreño
- Gabriel Turbay
- Un cirio gotea en la sombra
- La ventana y el ángel
- Jorge Eliécer Gaitán
- Bases de la alfabetización en Colombia
- De la estameña de España a la bruma de la sabana
- Forjadores de Colombia.

Croniquilla

¿Es ciencia el materialismo?

Resulta sorprendente que en nuestro medio, donde políticos, filósofos, científicos y literatos viven de los dogmas del siglo XIX, y muchos que se llaman "avanzados" del espíritu del XVIII, salte de repente a la palestra un profesor universitario que se atreve a decir cosas tan importantes como la farsa de la democracia, la catástrofe del evolucionismo de Darwin, el fracaso de las piadosas doctrinas del Padre Thailard de Chardin y, en síntesis, el derrumbe de los fundamentos del materialismo como doctrina filosófica imperante.

Se trata del profesor Luis Corsi Otálora, autor de numerosas obras, natural de Tunja y con una brillante trayectoria intelectual. La Universidad La Gran Colombia acaba de editar su última y compendiada obra que lleva por título el encabezamiento de esta croniquilla, al leerla, hay que hacer pausas entre párrafo y párrafo, porque, casi en forma aforística, dice cosas enormemente importantes.

Inicia su escrito con una alusión a "La Gaya Ciencia" de Nietzsche, esa parte en que el filósofo alemán nos describe la desesperación del hombre de su tiempo que buscaba desesperadamente con una linterna a Dios, que se ha perdido, quedando solitario un ser humano recocado, soberbio, "padre de sí mismo" y que trata de reemplazar al creador por el progreso, el confort, y esa suprema razón que llevará a la especie a la dicha eterna... Continúa el autor el análisis de todas las doctrinas y teorías científicas que sirvieron de consuelo a las gentes de finales del XIX y de este siglo que vivimos, para desembocar en la cruda realidad del presente. Aquí seguimos hoy, sin poder explicar el universo, con una física cuántica moleadora de todas las nociones de materia y ante un mundo puramente nihilista, a menos que se haga tabla rasa de todo el pensamiento occidental y sobre sus cenizas se levante el espíritu eterno, único sentido del ser del hombre.

Termina el libro con una cita del Nobel de Medicina 1973, Lorenz: "En las condiciones de la vida civilizada moderna no interviene ni un solo factor que promueva la selección fundándose en la bondad llana y en la decencia. En la competencia económica, en la lucha de clases de la cultura se le asignan primas cuyo resultado es una evidente selección negativa".

El libro de Corsi coincide impresionantemente con la filosofía del griego Castoriadis, en un tiempo el más lúcido pensador marxista, convertido hoy en tremendo impugnador del materialismo dialéctico. "El principal peligro que amenaza a la humanidad es el expansionismo soviético, que sacrifica las mejores energías de su país en la acumulación de arsenales nucleares. Desgraciadamente, Occidente tampoco es hoy capaz de defender a la humanidad. La ideología marxista, materialista, se ha convertido en uno de los grandes obstáculos para la revolución del mundo, que sería la salvación del hombre, al filo de la catástrofe". Concluye Castoriadis y que hubiera podido firmar Corsi Otálora.

Picas

LAS IDEAS CONSERVADORAS EN COLOMBIA

ROBERTO HERRERA SOTO

Autor:
ROBERTO HERRERA SOTO
Este estudio sobre las ideas conservadoras en Colombia, constituye aporte decidido para la comprensión de la evolución política de nuestro país. La novedad de este trabajo consiste en presentar el pensamiento conservador a través de seis generaciones de ideólogos. Roberto Herrera Soto es un investigador de larga trayecto-

ria, pues sus ensayos críticos de literatura e historia condensan apretadas síntesis de varios aspectos de la cultura nacional e hispanoamericana. Es autor de Iberoamérica y el Estado Cooperativo (1957), la zona bananera del Magdalena (historia y léxico) publicación del Instituto Caro y Cuervo (1979) y la antología del pensamiento conservador en Colombia (1982).



Autor:
FERNANDO URDANETA LAVERDE

Exembajador en Rumania
Fernando Urdaneta Laverde, abogado de la Universidad Javeriana, miembro de la Asamblea de Cundinamarca, representante a la Cámara, senador de la República, gerente del "Diario de Colombia", go-

bernador del departamento de Cundinamarca, representante de Colombia en las Naciones Unidas, embajador de Colombia en Rumania. En varias ocasiones ha sido miembro principal del Directorio Nacional Conservador y miembro, actualmente, de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Suscríbase
Señores
Plenarios,
Consiliarios,
Decanos,
Profesores,
Alumnos
Egresados

La vida de nuestro semanario depende de su vinculación a través de una suscripción, cuyo valor semestral es de solo quinientos pesos (\$ 500.00).

El Plenum ha perdido respeto y debe ser reformado

Dice Víctor Carvajal, consiliario y cofundador de La Gran Colombia

"En esta universidad, paradójicamente, los problemas no los crean los estudiantes ni los profesores, sino unos patricios llamados plenarios", reitera Carvajal.

"Lo que ha sufrido la universidad ha sido una crisis artificial, que, afortunadamente, no tuvo origen ni resonancia mayor en los claustros", manifestó el abogado Víctor Carvajal, consiliario de La Gran Colombia.

"Lo que han llamado crisis fue planteado desde el año pasado en el plenum, cuando un grupo trató de impedir el ejercicio legítimo del rector, doctor José Galat, designado en diciembre de 1981. Injustificadamente, durante todo el año pasado, ese grupo estuvo dedicado a combatirlo, cuando ni siquiera se había posesionado. Sin embargo, la guerra desatada en el plenum, no tuvo eco en los claustros. Es decir, ni el estudiantado, ni los demás estamentos universitarios le prestaron atención a esa campaña. La

actividad académica continuó sin obstáculos. Ha sido siempre normal, con excepción de la Facultad de Ingeniería, caso también hoy solucionado, donde un grupo de alumnos, estimulado por un sector de plenarios, creó la agitación y produjo la cesación de actividades en esa facultad. Esto se ha superado hoy totalmente". Con las anteriores frases, el doctor Carvajal se refiere a los últimos acontecimientos que tuvieron como escenario a la Universidad La Gran Colombia.

Mientras se pasea por los claustros remodelados de la rectoría, el doctor Carvajal comenta que "el estudiante, quien también es un trabajador de tiempo completo, está más interesado en su perfeccionamiento intelectual y cultural, que en la agitación".

"La denominada crisis -explica en forma descomplicada- no ha pasado de ser una simple querrela entre plenarios. En esta Universidad, paradójicamente, los problemas no los crean los estudiantes ni los profesores, sino unos patricios llamados plenarios. Jamás -añade- problema alguno ha tenido origen en dichos estamentos. Todos son creados desde arriba, desde el plenum".

El doctor Víctor Carvajal se halla al frente de La Gran Colombia desde su nacimiento. "Cuando se iba a fundar la Universidad me llamó el doctor Julio Cesar García para que suscribiera el acta de constitución y desde esa época, con algunas interferencias, estoy vinculado a estos claustros", comenta.

Egresado de la Universi-

dad Pontificia Bolivariana de Medellín, universidad de la cual fue también alumno fundador, con 72 compañeros más de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, el doctor Carvajal ha ocupado cátedras de Derecho Público y Constitucional, lo mismo que la Procuraduría Académica de la Gran Colombia. Actualmente es consiliario de la misma. En relación con el plenum, el doctor Carvajal es partidario de su reforma y afirma que está entrabando la buena marcha de la Universidad y que muchos de esos miembros se mueven solo por ambiciones y apetitos personales. "El plenum -reitera- ha perdido respeto y prestigio como máximo organismo de La Universidad y debe ser reformado".



Víctor Carvajal, fundador de la Universidad y actualmente consiliario.

En cuanto a que la Universidad se convierta en fundación, el consiliario Víctor Carvajal precisa que es contrario a esa iniciativa oficial y que debe continuar siendo una corporación sin ánimo de lucro, como lo quiso su fundador, Julio César García.

Para finalizar esta charla informal, el doctor Carvajal precisa que el periódico tiene todo su apoyo, como lo tiene también de todos los demás consiliarios, pues era una necesidad sentida en la vida de la Universidad.

"El semanario y la Universidad toda deben estar totalmente sumergidos en la realidad nacional", puntualiza, mientras dialoga con otros directivos sobre el porvenir de La Gran Colombia.

Creado centro bolivariano en La Gran Colombia

Gestada en la Universidad la Gran Colombia, de Bogotá, un puñado de estudiantes de distintas Universidades hemos concebido la idea de fundar un grupo de estudio socio-educativo y cultural del área bolivariana, que cuente a su vez con medios de expresión como órganos de divulgación de los trabajos, proyectos e inquietudes y actividades realizadas en el seno del mismo.

Nuestra idea, no de ahora sino de tiempo atrás, es el resultado de un

largo proceso de maduración y ponderado análisis sobre la vida bolivariana en sus problemas estructurales como también en su acontecer nacional e internacional.

OBJETIVOS

Conscientes de nuestro papel de estudiantes universitarios en una sociedad en vía de desarrollo, caracterizada por el alto índice de analfabetismo y bajo nivel cultural, que constituye el común denominador de América Latina, nos

proponemos:

1o. Asumir el lugar que verdaderamente nos corresponde como agentes de cambio, creando una nueva visión del estudiante universitario en la comunidad nacional y bolivariana.

2o. Crear y desarrollar una ideología bolivariana, en atención al bicentenario del natalicio de nuestro común padre: Simón Bolívar.

3o. Buscar un acercamiento real de tipo científico, cultural y educa-

tivo con aquellos países de idéntico origen, por cuyo destino histórico estamos llamados a luchar con identidad de propósitos.

4o. Vincular al desarrollo y cumplimiento de estos objetivos a los organismos y universidades que tienen asentamientos en los países hermanos: Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Panamá, México y Colombia.

5o. Contribuir al fortalecimiento, ensanche y mejor desarrollo del convenio "Andrés Bello", del cual

nos constituiremos en eficaz instrumento intelectual y voceros útiles.

6o. Propender porque el pensamiento político del Libertador, logre ubicarse y mantenerse por encima de consideraciones partidistas, mirando siempre los altos intereses patrios.

7o. Servir de medios de expresión para la divulgación de tipo científico, Pacto Andino, Socioeducativo y cultural de los pueblos Bolivarianos.

La vieja Civilización

LA REPUBLICA DE AFGANISTAN LE HA PEDIDO A LA UNION SOVIETICA QUE LA INVADAMOS PARA... IMPONER EL ORDEN... RESTAURAR LA DEMOCRACIA POPULAR... Y PROTEGER LA VIDA DE LOS SOVIETICOS ALLI RESIDENTES.



MENSAJE AL PUEBLO SOVIETICO

LAS REPUBLICAS DE MONSERRAT, GUADALUPE, MARTINICA, STA. LUCIA, BARBADOS, SAN VICENTE Y TOBAGO HAN PEDIDO A LOS ESTADOS UNIDOS QUE LOS AYUDEMOS A INVADIR A GRENADA PARA... IMPONER EL ORDEN. RESTAURAR LA DEMOCRACIA... Y PROTEGER LA VIDA DE LOS NORTEAMERICANOS ALLI RESIDENTES.



MENSAJE AL PUEBLO NORTEAMERICANO



- COMO ENERGICA PROTESTA, QUEMAMOS LA BANDERA DE LOS ESTADOS UNIDOS, PORQUE LA INVASION A GRENADA FUE UN ACTO CRUEL, FASCISTA, BARBARO, ILEGAL, INJUSTIFICADO Y CRIMINAL!



- COMO ENERGICA PROTESTA, QUEMAMOS LA BANDERA DE LA UNION SOVIETICA, PORQUE LA INVASION A AFGANISTAN FUE UN ACTO CRUEL, FASCISTA, BARBARO, ILEGAL, INJUSTIFICADO Y CRIMINAL!

Suscríbase

Señores

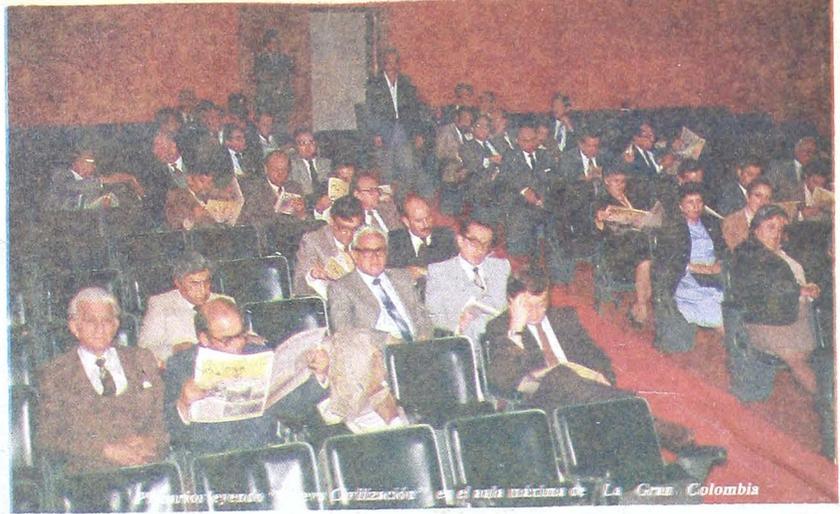
Plenarios,
Consiliarios,
Decanos,
Profesores,
Alumnos
Egresados

La vida de nuestro semanario depende de su vinculación a través de una suscripción, cuyo valor semestral es de solo quinientos pesos (\$ 500.00).

Ordene la suya Al gerente comercial de "Nueva Civilización" doctor, Rubén Darío Martínez, al teléfono 2-

345901- Carrera 6ª. N°. 13-12 o al Apartado Aéreo 30437 de Bogotá.

"Nueva Civilización" circula para el engrandecimiento de la Universidad La Gran Colombia y para el logro de una mejor imagen de sus alumnos y de sus profesionales.



...nueva Civilización es el alma máter de La Gran Colombia



El vice-rector administrativo, Silvano Cardona García, preguntado acerca de la marcha de la Universidad en esta su segunda etapa, manifestó que nadie quiere interrumpir sus estudios para dedicarse a una agitación estéril y que todos los estamentos universitarios grancolombianos trabajan intensamente por defender el prestigio del alma mater, prestigio que, a la postre, es el mismo de todos sus profesionales egresados.

La declaración del vice-rector administrativo es la siguiente:

Defender el prestigio de La Universidad es acrecentar nuestro propio prestigio

Dice el vice-rector administrativo, Silvano Cardona García, "Contra los pesimistas, se levantan cada día, con mayor fortaleza, los optimistas", anima el alto directivo universitario. "Las rencillas y la agitación estéril quedaron atrás".

Después de los difíciles días en la Universidad, se ve renacer un ambiente de optimismo, de armonía, de trabajo por la Universidad, en fin, de normalidad.

Los estamentos quieren que no se interrumpan sus estudios y que los semestres se cumplan normalmente. Por eso, los oídos de los universitarios permanecen sordos a toda clase de provocaciones al desorden. Los intentos de marchas de pro-

testa son manifestaciones de pequeños aislados, a los cuales no se suman quienes se encuentran en las aulas. La Gran Colombia está entrando definitivamente por un sendero de paz, de tranquilidad y de confianza.

Las consignas sobre un posible cierre de la Universidad son erróneas. Son falsas alarmas. Bien se sabe que no llegará a producirse, así lo consienta el Consejo de Estado, porque el gobierno no puede intervenir en la educación privada. Cualquier medida más allá de las previstas en la Constitución sería tanto como si el Estado colombiano, de un momento a otro, decidiera nombrar gerente de una empresa privada, como Avianca u otra. La autonomía de las universidades privadas constituye parte fundamental del estado de derecho en que vivimos. Una Universidad intervenida se tornaría en un ente causijurídico, porque no sería una universidad pública, ni tampoco privada. Intervenir una universidad es tanto como expropiarla y eso es algo más grave que esto.

Los grancolombianos debemos defender nuestra Universidad, porque con ello contribuimos al prestigio de nosotros mismos, como profesionales egresados de la misma. Por eso, todos los grancolombianos, conscientes de la situación, permanecen unidos y vigilantes, seguros de la institución a la cual han ingresado y de la cual quieren ser dignos profesionales.

Contra el boicot se está imponiendo la reconciliación. Contra los enemigos del alma mater, los que tienen fe en ella. Contra los que tratan de destruirla, los

que la defienden. Contra los pesimistas se levantan cada día, con mayor fortaleza, los optimistas.

La crisis quedó atrás. La Universidad se reconstruye con rectificaciones necesarias. No estamos en lucha, estamos en paz. La Universidad es joven y ha demostrado que los guardianes de ella son los profesores, los estudiantes y los egresados. Las controversias entre plenarios hallarán poco a poco el camino recto para la reconciliación y la estabilidad. Con esta bandera seguiremos adelante".



LA CONSILIATURA. La consiliatura está integrada por Jorge Cardozo Izasa, Tito Antonio Huertas, Raúl Montoya Hernández, Víctor Carvajal Ortega, Isacc Debs, Alfonso Miranda Buelvas y Abelardo Romero Cifuentes. La Consiliatura está presidida por Jorge Cardozo Izasa, con la vicepresidencia de Tito Antonio Huertas. A sus reuniones de los martes asisten también regularmente el rector, José Galat Noumer; el vice-rector académico, Carlos Corsi Otálora; el vice-rector administrativo, Silvano Cardona García; el jefe de la división financiera, Hernán García Piedrahíta; el director administrativo, Luis Jorge Moreno y los decanos o profesores que sean invitados. (Foto color de Rincón).

Luchamos
por una Universidad
cristiana,
boltvariana,
hispanica y popular

NUEVA CIVILIZACION
Carrera 6ª. No. 13-12
Apartado Aéreo 30437 - Bogotá

NUEVA CIVILIZACION

Teléfono: 345901